

Opinión de la segunda parte El Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de Chile

Second-Party
Opinion



Reviewed by:

MORNINGSTAR

SUSTAINALYTICS

Resumen de evaluación

Sustainalytics opina que el Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de Chile se alinea con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de 2023. Esta evaluación se basa en lo siguiente:

- Selección de Indicadores Clave de Desempeño** El Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de Chile incluye tres KPI: i) Emisiones Absolutas de GEI, ii) Porcentaje de energía renovable no convencional en el Sistema Eléctrico Nacional, y iii) Porcentaje de mujeres en puestos de consejeros en empresas que reportan a la Comisión del Mercado Financiero (CMF) (ver Tabla 1). Sustainalytics considera que el KPI 1 y el KPI 3 son muy sólidos, y que el KPI 2 es sólido, en función de su materialidad, relevancia, alcance de aplicabilidad y comparabilidad con la evaluación comparativa externa.
- Calibración de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad** Sustainalytics considera que los SPT están alineados con la estrategia de sostenibilidad de Chile. Sustainalytics considera que el SPT 1 es ambicioso en función de su mejora con respecto al rendimiento anterior y su alineación con un escenario ligeramente inferior a 2 °C; el SPT 2 es muy ambicioso en función de que sea coherente con los esfuerzos para limitar los aumentos de temperatura global a menos de 1,5 °C; Y SPT 3 para ser altamente ambicioso basado en el desempeño pasado y su desempeño frente a países de la misma región.
- Características de los Bonos Chile** vinculará las características financieras del bono con el cumplimiento de los SPT, tales como un aumento del cupón o el pago de una prima en caso de que no se cumpla un SPT, incluido un SPT intermedio, en la fecha de observación objetivo. En el caso de que no se cumpla más de un SPT, la prima pagada será acumulativa.
- Informes Chile** se compromete a informar sobre su progreso en los KPI anualmente a través de un informe SLB. La información sobre KPI 1 se producirá bianualmente,¹ de acuerdo con los requisitos de la UNFCCC. Si bien el SLBP afirma que la información actualizada sobre el progreso de los KPI debe informarse anualmente, Sustainalytics reconoce que Chile sigue las directrices establecidas por la CMNUCC para las economías en desarrollo y, por lo tanto, encuentra que está en consonancia con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad 2023.
- Verificación** Chile se compromete a realizar una verificación externa de su progreso hacia cada SPT para cada KPI al menos una vez al año, lo que está alineado con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad 2023.

Fecha de evaluación² viernes, 23 de junio de 2023
Ubicación del Santiago, Chile

Los SPT contribuyen a los siguientes SDG:



¹ Chile sigue las directrices del Informe de Actualización Bienal de la UNFCCC para las Partes no incluidas en el Anexo I, que requiere informes bienales de actualización de GEI nacionales Inventarios de Partes no incluidas en el Anexo I. UNFCCC, “Informes Nacionales de Partes no incluidas en el Anexo I”, en: <https://unfccc.int/national-reports-from-non-anexo-i-partes>

² Este documento es una actualización del Dictamen de la Segunda Parte presentado originalmente en febrero de 2022 y revisado en junio de 2023.

Descripción general de KPI y SPT

KPI	Inicio	SPT	Fuerza del KPI	Ambigüedad de SPT
KPI 1: Emisiones absolutas de GEI (MtCO _{2e})	109,46 (2018)	SPT 1a: Lograr emisiones anuales de GEI de 95 MtCO _{2e} para 2030 SPT 1b: Un máximo de 1.100 MtCO _{2e} entre 2020 y 2030	Muy fuerte	Ambigüedad
KPI 2: Cuota de energía renovable no convencional en el Sistema Eléctrico Nacional (%)	27% (2021)	SPT 2a: Lograr el 50 % de la electricidad generada a partir de fuentes renovables no convencionales para 2028 SPT 2b: Lograr un 60 % de generación de electricidad derivada de fuentes renovables no convencionales para 2032	Fuerte	Muy ambicioso
KPI 3: Porcentaje de mujeres en cargos de consejeros en empresas que reportan a la CMF (%)	14,0% (2022)	SPT 3: Lograr al menos el 40 % de la representación de las mujeres en los consejos de administración de las empresas a CMF para 2031	Muy fuerte	Muy ambicioso

Índice

<u>Alcance del trabajo y limitaciones</u>	4
<u>Introducción</u>	5
<u>Opinión de Sustainalytics</u>	6
<u>Sección 1: Opinión de Sustainalytics sobre la alineación del marco de bonos vinculados a la sustentabilidad de Chile con los principios de bonos vinculados a la sustentabilidad</u>	6
<u>Selección de indicadores clave de rendimiento (KPI)</u>	6
<u>Calibración de los Objetivos de Rendimiento de Sostenibilidad (SPT)</u>	9
<u>Características de unión</u>	13
<u>Informes</u>	14
<u>Verificación</u>	14
<u>Sección 2: Evaluación de la Estrategia de Sostenibilidad 14 del Gobierno de Chile</u>	
<u>Sección 3: Impacto de los SPT elegidos</u>	17
<u>Conclusión</u>	20
<u>Apéndice 1</u>	21

Alcance del trabajo y limitaciones

El Gobierno de Chile ha contratado a Sustainalytics para revisar su Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad con fecha de junio de 2023 (el “Marco”) y proporcionar una opinión sobre su alineación con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad 2023 (SLBP).³

La opinión del Segundo Partido de Sustainalytics refleja la opinión independiente de Sustainalytics de⁴ sobre el alineamiento del Marco con el SLBP, tal como lo administra ICMA.

Como parte de este compromiso, Sustainalytics intercambió información con varios miembros de la Oficina de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda de Chile para comprender los objetivos climáticos del país, las iniciativas para avanzar en la igualdad de género y los SPT, así como los procesos de reporte y verificación de aspectos del Marco. Representantes del Gobierno de Chile han confirmado que:

- (1) Entienden que es responsabilidad exclusiva del emisor asegurarse de que la información proporcionada es completa, precisa y actualizada;
- (2) Han proporcionado a Sustainalytics toda la información relevante; y.
- (3) Cualquier información material proporcionada ha sido debidamente divulgada de manera oportuna.

Sustainalytics también revisó documentos públicos relevantes e información no pública. Este documento contiene la opinión de Sustainalytics sobre el Marco y debe leerse junto con el Marco. Cualquier actualización de la presente Opinión de la Segunda Parte se llevará a cabo de acuerdo con las condiciones de compromiso acordadas entre Sustainalytics y el Gobierno de Chile. La opinión de la Segunda Parte de Sustainalytics, aunque reflexiona sobre la alineación del Marco con las normas del mercado, no garantiza la alineación ni garantiza la alineación con las versiones futuras de las normas del mercado pertinentes. Además, la opinión de la segunda parte de Sustainalytics aborda los SPT anticipados de los KPI, pero no mide el rendimiento de los KPI.⁵ La medición y la presentación de informes de los KPI son responsabilidad del emisor. Ninguna información proporcionada por Sustainalytics en virtud de la presente Opinión de Segunda Parte se considerará como una declaración, representación, orden o argumento, ya sea a favor o en contra de la veracidad, Confiabilidad o integridad de cualquier hecho o declaración y circunstancias relacionadas que Chile haya puesto a disposición de Sustainalytics a los efectos de esta Opinión de Segunda Parte.

El Dictamen de la Segunda Parte es válido para las emisiones alineadas con el Marco respectivo para el cual se redactó el Dictamen de la Segunda Parte y alineado con la metodología para calcular el rendimiento de KPI descrito en el Dictamen de la Segunda Parte hasta 24 meses desde la fecha de evaluación o hasta que ocurra una de las siguientes:

- (1) Un cambio sustancial en los puntos de referencia externos⁶ contra los cuales se fijaron objetivos;
- (2) Una acción material del Gobierno de Chile que incida en el logro de los SPT o en la materialidad de los KPIs.

Para consultas, póngase en contacto con el equipo del proyecto de Corporate Solutions:

Daniel Sánchez (Toronto)

Gestor de proyectos
daniel.sanchez@sustainalytics.com (+1)
647 264 6644

Taotao Yue (Ámsterdam)

Soporte del proyecto

Lindsay Brent (Toronto)

Relaciones con el cliente
susfinance.americas@sustainalytics.com
(+1) 646 518 9623

Han Xing (Toronto)

Soporte del proyecto

³ El ICMA actualizó los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad en junio de 2023. Son administrados por ICMA y están disponibles en: <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/2023-updates/Sustainability-Linked-Bond-Principles-June-2023-220623.pdf>

⁴ Al operar múltiples líneas de negocio que sirven a una variedad de tipos de clientes, la investigación objetiva es una piedra angular de Sustainalytics y garantizar la independencia de los analistas es fundamental para producir una investigación objetiva y procesable. Por lo tanto, Sustainalytics ha establecido un sólido marco de gestión de conflictos que aborda específicamente la necesidad de independencia de los analistas, coherencia de los procesos, separación estructural de los equipos comerciales y de investigación (y participación), protección de datos y separación de sistemas. Por último, pero no menos importante, la compensación de los analistas no está directamente vinculada a resultados comerciales específicos. Una de las señas de identidad de Sustainalytics es la integridad, otra es la transparencia.

⁵ Sustainalytics ha emitido una opinión basada en el entendimiento de que las características financieras de los instrumentos emitidos en el marco del Marco estarán vinculadas a la consecución de los SPT correspondientes a cada uno de los KPI incluidos en el Marco.

⁶ Benchmarks se refiere a benchmarks basados en la ciencia.

Introducción

La República de Chile (“Chile”) es un país situado en la costa oeste de América del Sur, limita con Argentina y Bolivia al este y Perú al norte. Chile tenía una población estimada de más de 19,4 millones a partir de 2021, con más del 88% de la población viviendo en áreas urbanas.⁷ El área metropolitana de Santiago, la capital de Chile y la ciudad más grande del país, tiene una población estimada de 6,8 millones de personas.

El Gobierno de Chile tiene la intención de emitir bonos vinculados a la sostenibilidad donde las características financieras están vinculadas al logro de los objetivos de desempeño de sostenibilidad para tres KPI: i) Emisiones absolutas de GEI, ii) Porcentaje de energía renovable no convencional en el Sistema Eléctrico Nacional, y iii) Porcentaje de mujeres en puestos de consejeros en empresas que reportan a la Comisión del Mercado Financiero (CMF).

El Gobierno de Chile ha contratado a Sustainalytics para que revise el Marco y proporcione una opinión sobre la alineación del Marco con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad 2023. El Marco se publicará en un documento separado.⁸

Chile ha definido los siguientes KPIs y SPT:

Tabla 1: Definiciones de KPI

KPI	Definición
KPI 1: Emisiones absolutas de GEI (MtCO _{2e})	El KPI mide las emisiones absolutas de GEI emitidas en Chile, cuantificadas utilizando las Directrices del IPCC para inventarios nacionales de GEI. Las fuentes de emisiones de ⁹ incluyen las de los sectores de energía, procesos industriales y uso de productos, agricultura y residuos de Chile. Las emisiones cuantificadas consisten en CO ₂ , metano, NO _x , hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos, hexafluoruro de azufre y trifluoruro de nitrógeno. El KPI excluye las emisiones del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura. ¹⁰
KPI 2: Cuota de energía renovable no convencional en el Sistema Eléctrico Nacional (%)	El KPI mide la electricidad generada a partir de energía renovable no convencional (NCRE) como porcentaje del total de electricidad generada en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) de Chile. El NCRE es definido por el Gobierno de Chile en virtud de la Ley 20.257 (2008) como proveniente de fuentes que incluyen plantas geotérmicas, eólicas, solares, mareales e hidroeléctricas pequeñas (<20 MW). ¹¹ El KPI se calcula utilizando la fórmula $(\Sigma \text{ generación bruta NCRE}) / (\Sigma \text{ generación bruta}) \times 100$.
KPI 3: Porcentaje de mujeres en cargos de consejeros en empresas que reportan a la CMF	El KPI mide el porcentaje de representación de las mujeres en los consejos de administración de las empresas que reportan a la CMF bajo el Reglamento General N° 386 y N° 461. ¹² Esto se calcula como la relación entre el número de mujeres en los consejos de administración de todas las empresas y el número total de consejeros reportados por las empresas.

⁷ Banco Mundial, “Población total – Chile”, en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=CL>

⁸ El Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de Chile estará disponible en: <https://hacienda.cl/english/work-areas/international-finance/public-debt-office/esg-bonds/sustainability-linked-bonds>

⁹ IPCC, “2019 refinamiento a las 2006 Directrices del IPCC para los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero”, en:

<https://www.ipcc.ch/report/2019-refinamiento-a-los-2006-ipcc-directrices-para-los-inventarios-nacionales-de-gases-de-efecto-invernadero/>

¹⁰ El sector del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura es el sector que absorbe los GEI en Chile y, en consecuencia, se ha registrado como un sumidero en los datos del registro de emisiones de GEI desde 1990. Gobierno de Chile, Ministerio de Medio Ambiente, “Tendencia Nacional”, en: <https://snichile.mma.gob.cl/resultados-principales/>

¹¹ AIE, “Ley de energías renovables no convencionales (Ley 20,257)”, en: <https://www.iea.org/policies/4853-non-conventional-renewable-energy-law-LAW-20257>

¹² La CMF emitió el Reglamento General N° 386 y N° 461 que exigía a las empresas en alcance que informaran sobre los ESG como parte integral de sus informes anuales, incluyendo información sobre el número de mujeres y hombres en los diferentes niveles jerárquicos de la organización. Norma de carácter General Nr. 386, en: https://www.cmfchile.cl/normativa/ngc_386_2015.pdf; CMF, “CMF emite regulaciones que incorporan los requisitos de sostenibilidad y gobierno corporativo en los Informes Anuales”, en: <https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/w3-article-49809.html>

Tabla 2: SPT y rendimiento pasado

KPI	2018	2019	2020	2021	2022	2028	2030	2031	2032
KPI 1: Emisiones absolutas de GEI (MtCO _{2e})	109,46 (Inicio)	111,03	105,55	-	-	-	95,00	n.a.	n.a.
KPI 2: Cuota de energía renovable no convencional en el Sistema Eléctrico Nacional	17%	19%	22%	27% (Inicio)	33%	50%	n.a.	n.a.	60%
KPI 3: Porcentaje de mujeres en cargos de consejeros en empresas que reportan a la CMF	-	10,6%	10,5%	12,7%	14,0% (Inicio)	-	-	40%	n.a.

Opinión de Sustainalytics

Sección 1: Opinión de Sustainalytics sobre la alineación del marco de bonos vinculados a la sustentabilidad de Chile con los principios de bonos vinculados a la sustentabilidad

Sustainalytics opina que el Marco de Bonos Vinculados a la Sustentabilidad de Chile se alinea con los cinco componentes centrales de los Principios de Bonos Vinculados a la Sustentabilidad 2023.



Selección de indicadores clave de rendimiento

Relevancia y materialidad de los KPIs

En su evaluación de la materialidad y relevancia, Sustainalytics considera: i) si un indicador habla de un impacto material de las actividades del emisor en cuestiones ambientales o sociales, y ii) en qué medida el KPI es aplicable.

Sustainalytics considera que el KPI 1 – Emisiones absolutas de GEI (MtCO_{2e}), y el KPI 2 – Porcentaje de la generación de energía renovable no convencional en el Sistema Eléctrico Nacional, son materiales y relevantes dado lo siguiente:

- Para limitar el calentamiento global a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales de acuerdo con los compromisos del Acuerdo de París, las emisiones globales de CO₂ deben alcanzar el cero neto para aproximadamente 2050. En consecuencia, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas identifican la integración de las medidas de cambio climático en las políticas, estrategias y planificación nacionales como una meta para alcanzar el ODS 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.¹³ El cambio climático es un tema importante para Chile, que tiene una alta vulnerabilidad a los riesgos físicos del clima, tales como temperaturas y olas de calor más altas, disminución de las precipitaciones y sequías, incendios forestales, tormentas e inundaciones, disminución de los flujos y la regresión de los glaciares, aumento del nivel del mar y pérdida de biodiversidad.¹⁴ En este contexto, Chile se ha comprometido a mitigar el cambio climático en su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)¹⁵ y ha desplegado una serie de acciones para abordar el cambio climático.

¹³ Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Desarrollo Sostenible, “13 – Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y los ITS impactos”, en: <https://sdgs.un.org/goals/goal13>

¹⁴ Grupo del Banco Mundial, “Perfil de país de riesgo climático – Chile”, (2021), en: https://climateknowledgeportal.worldbank.org/sites/default/files/2021-07/15916-WB_Chile%20País%20Perfil-WEB%20%281%29.pdf

¹⁵ Gobierno de Chile, “Contribución determinada a nivel nacional de Chile – Actualización 2020”, en: https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Chile%20First/Chile%27s_NDC_2020_english.pdf

¹⁶ Cambio Climático de las Naciones Unidas, “Chile. Informe bienal de actualización (BUR). BUR5 pulg., (2022), a: <https://unfccc.int/documents/624735>

- La electricidad representa aproximadamente el 20 % del consumo total de energía final y más de un tercio de todas las emisiones de CO₂ relacionadas con la energía a nivel mundial en 2021.¹⁷ Un sector eléctrico totalmente descarbonizado es esencial para la transición a un sistema de energía neta cero¹⁸ y la energía renovable es la clave para reducir las emisiones del suministro eléctrico.¹⁹ En Chile, el sector energético representó el 75 % de las emisiones totales del país en 2020 y, por lo tanto, la transición hacia la energía libre de emisiones juega un papel central en el logro de los objetivos de cambio climático de Chile.²⁰
- El enfoque del KPI 2 en el NCRE es particularmente relevante, ya que cerca del 50 % de la energía del país proviene de fuentes hidroeléctricas, que son particularmente vulnerables a los impactos climáticos en Chile.²¹ Se espera que el aumento de la demanda de los recursos hídricos de Chile, así como el cambio en la disponibilidad de agua y los cambios hidrológicos debidos al cambio climático reduzcan la capacidad de generación hidroeléctrica del país en un 11 % para 2050.²² La reducción de la capacidad de generación hidroeléctrica durante tiempos de sequía se ha abordado históricamente a través del aumento del uso de combustibles fósiles, que es probable que aumente a medida que se aceleren los factores descritos anteriormente.²³ Dado este contexto, hacer que el sector energético dependa más de las energías renovables que la hidroeléctrica es una parte esencial de la adaptación climática del país.

En términos de aplicabilidad, Sustainalytics señala que el KPI 1 – Emisiones absolutas de GEI, aborda el alcance completo de las emisiones originarias de Chile. Para KPI 2 – Porcentaje de energía renovable no convencional en el Sistema Eléctrico Nacional, Sustainalytics señala que la generación de electricidad representó más del 39 % de las emisiones totales de GEI de Chile²⁴ y se espera que el NCRE desplazaré al menos parcialmente a los combustibles fósiles como la principal fuente de generación de energía.²⁵ En este contexto, se considera que los KPIs son altamente aplicables a los objetivos de reducción de emisiones de Chile.

En cuanto al KPI 3 – porcentaje de mujeres en puestos de consejeros en empresas que reportan a la CMF, Sustainalytics considera que este KPI es material y relevante, en base a lo siguiente:

- La brecha de género en los roles de liderazgo es un tema importante a nivel mundial. El Informe Global sobre la Brecha de Género²⁶ del Foro Económico Mundial estimó que la brecha de género promedio mundial tardará 132 años en alcanzar la paridad asumiendo el ritmo actual de progreso.²⁷ El Foro Económico Mundial también identifica la representación femenina en el liderazgo como un indicador principal para aumentar la proporción de mujeres en todos los niveles de la fuerza laboral.²⁸ Sin embargo, las mujeres ocuparon un promedio mundial del 19,7 % de los puestos en la junta directiva en 2021, con un progreso lento (2,8 %) en comparación con 2019²⁹ y ocuparon menos del 30 % de los puestos de alta dirección en los negocios a nivel mundial.^{30,31}
- El Gobierno de Chile identifica la mayor representación de las mujeres en la junta directiva como un tema material para el país y ha adoptado iniciativas para promover la diversidad de género. El gobierno introdujo un programa de cuotas de género en los consejos de administración de las empresas estatales a partir de 2014 con el objetivo de

¹⁷ AIE, “Perspectivas para la electricidad”, (2022), en: <https://www.iea.org/reports/world-energy-outlook-2022/outlook-for-electricity>

¹⁸ IEA, “Sector eléctrico”, (2022), en: <https://www.iea.org/reports/electricity-sector>

¹⁹ IEA, “Nulo neto para 2050: Una hoja de ruta para el sector energético mundial”, https://iea.blob.core.windows.net/assets/deebef5d-0c34-4539-9d0c-10b13d840027/NetZeroBy2050-ARoadmapfortheGlobalEnergySector_CORR.pdf

²⁰ Gobierno de Chile, Ministerio del Medio Ambiente, Tendencia Nacional, en: <https://snichile.mma.gob.cl/resultados-principales/>

²¹ Grupo del Banco Mundial, “Perfil de riesgo climático – Chile” (2021), en: https://climateknowledgeportal.worldbank.org/sites/default/files/2021-07/15916-WB_Chile%20country%20Profile-WEB%20%281%29.pdf

²² Gobierno de Chile, Ministerio de Energía, Energía 2050 Política Energética de Chile, en: https://www.energia.gob.cl/sites/default/files/energia_2050_-_politica_energetica_de_chile.pdf

²³ Grupo del Banco Mundial, “Perfil de riesgo climático – Chile” (2021), en: https://climateknowledgeportal.worldbank.org/sites/default/files/2021-07/15916-WB_Chile%20country%20Profile-WEB%20%281%29.pdf

²⁴ Gobierno de Chile, Ministerio del Medio Ambiente, “Informe del Inventario Nacional de Chile 2020”, en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/7305681_Chile-BUR4-1-2020_IIN_CL.pdf

²⁵ De octubre de 2021 a septiembre de 2022, la generación eléctrica derivada de la energía eólica y solar (27,5 %), carbón (26,5 %), hidroeléctrica (21,8 %) y gas (18,9 %) en Chile. EMBER, “Viento y solar adelantan el carbón en Chile”, (2022), en: <https://ember-climate.org/insights/research/wind-and-solar-adelantamiento-carbon-en-chile/>

²⁶ El Índice Global de Brecha de Género hace referencia al estado actual y la evolución de la paridad de género en cuatro dimensiones clave: i) participación económica y oportunidad, ii) logro educativo, iii) salud y supervivencia, y iv) empoderamiento político. https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2022.pdf

²⁷ Foro Económico Mundial, “Informe Global sobre la Brecha de Género 2022”, (2022), en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2022.pdf

²⁸ Foro Económico Mundial, “¿La clave para cerrar la brecha de género? Poner más mujeres al mando”, (2017), en: <https://www.weforum.org/agenda/2017/11/women-leaders-key-to-workplace-equality-closing-the-gender-gap/>

²⁹ Deloitte, “Mujeres en la sala de juntas: Una perspectiva global”, en: <https://www2.deloitte.com/sg/en/pages/risk/articles/women-in-the-boardroom-global-perspective-seventh-edition.html>

³⁰ El informe del Foro Económico Mundial identifica a las mujeres que representan solo el 27 % de todos los puestos directivos en 2020. Foro Económico Mundial, “Global Gender Gap Report 2021”, en: <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2021>

³¹ A partir de 2020, las mujeres ocupaban solo el 29 % de los puestos de alta dirección en los negocios a nivel mundial. Grant Thornton, “Women in Business report 2020”, (2020), en: https://www.grantthornton.global/globalassets/1.-member-firms/global/insights/women-in-business/2020/women-in-business-2020_report.pdf

alcanzar el 40 % de la representación de las mujeres en los consejos para 2020. Este programa superó la meta y en 2021, esto fue codificado en ley.³² Sin embargo, en las empresas privadas, las mujeres representaron solo el 11,9% a nivel de consejo de administración en 2022, lo que combinado con las empresas estatales elevó el nivel nacional de mujeres en los consejos de administración al 14,0%.³³

En términos de aplicabilidad, Sustainalytics señala que el KPI 3 se aplica a las empresas que reportan a la CMF, que abarca a las empresas que cotizan en bolsa, las empresas de valores que emiten títulos de deuda, los bancos y las instituciones financieras, los fondos de terceros que no sean los fondos de pensiones y las empresas estatales aplicables. En 2020, la capitalización bursátil chilena representó el 73% de su PIB nominal.³⁴ Dada la importancia económica de las empresas en alcance y el efecto esperado que esto puede tener para otras empresas en Chile, Sustainalytics considera que este KPI es altamente aplicable en alcance y tiene un alcance de influencia elevado.

Características de KPI

En su evaluación de las características del KPI, Sustainalytics considera: i) si utiliza una metodología clara y coherente, ii) si sigue una definición reconocida externamente, iii) si el KPI es una medida directa del desempeño del emisor en el tema ambiental o social material, y iv) si procede, si la metodología puede compararse con un punto de referencia contextual externo.³⁵

KPI 1 – Emisiones absolutas de GEI (MtCO₂e)

Sustainalytics considera que la definición y metodología de Chile para calcular el KPI 1 es clara y consistente con la práctica del mercado, dado que sigue las directrices del IPCC para los inventarios nacionales de GEI, lo que respalda su capacidad de compararse con las trayectorias externas de carbono. El KPI también es visto como una medida directa del desempeño, ya que aborda todas las emisiones de GEI de Chile.

KPI 2 – Participación de energías renovables no convencionales en el sistema eléctrico nacional (%)

Sustainalytics considera que la definición y metodología de Chile para calcular el KPI 2 es clara y consistente en base a su replicabilidad. La metodología utiliza datos del Sistema Eléctrico Nacional Unificado (SEN) de Chile que permite distinguir entre fuentes convencionales y NCRE. Los cálculos de generación de electricidad son realizados por cada empresa generadora y la consistencia se asegura a través de revisiones mensuales de datos por el Coordinador Nacional Eléctrico (CEN) de Chile. Sustainalytics considera que el KPI 2 está indirectamente relacionado con el desempeño de Chile en la reducción de emisiones de GEI y considera que su metodología de cálculo respalda la evaluación comparativa con objetivos basados en la ciencia, como el escenario NZE (Emisiones Netas Cero para 2050) de la AIE.³⁶

KPI 3 – Porcentaje de mujeres en cargos de consejeros en empresas que reportan a la CMF

Sustainalytics considera que la definición y metodología de Chile para calcular el KPI 3 es clara y consistente, basándose en que se mide como el número total de mujeres miembros de la junta en comparación con el número total de puestos de la junta directiva en todas las empresas que reportan a la CMF bajo la regulación N° 386 Y N° 461, y considera el KPI altamente material y directamente vinculado al desempeño del país en un parámetro social clave relacionado con la paridad de género. Chile ocupa el puesto #47 de los 146 países evaluados y #12 en Latam y el Caribe de 22 países según el Índice Global de Brecha de Género. Sustainalytics considera que este KPI es de particular relevancia para contribuir a cerrar la brecha de género en el país.

Evaluación general

Sustainalytics considera que el KPI 1 – Emisiones absolutas de GEI (MtCO₂e) es muy fuerte dada su relación directa con el rendimiento y su alta relevancia con el problema material de la reducción de emisiones de GEI.

Sustainalytics considera que KPI 2 – cuota de energía renovable no convencional en el Sistema Eléctrico Nacional es fuerte en base a su impacto material en la reducción de emisiones de GEI en Chile, siendo una medida indirecta de desempeño en un tema altamente material, y teniendo una metodología clara y consistente.

³² Ley 21.356, (2021), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162243>

³³ Gobierno de Chile, Ministerio de Hacienda, “Cuarto Reporte De Indicadores de Género en Las Empresas en Chile 2022”, en: <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/original-cuarto-reporte-indicadores-genero-2022-digital.pdf>

³⁴ El Banco Mundial, “Capitalización de mercado de empresas nacionales cotizadas (% del PIB) – Chile”, en: <https://data.worldbank.org/indicador/CM.MKT.LCAP.GD.ZS?locations=CL>

³⁵ Los puntos de referencia contextuales externos proporcionan orientación sobre la alineación con los límites del sistema ecológico. Este criterio no se aplica a los KPI sociales ni a las áreas de impacto para las que no se dispone de dichos parámetros contextuales.

³⁶ IEA, “Nulo neto para 2050: Una hoja de ruta para el sector energético mundial”, : https://iea.blob.core.windows.net/assets/deebef5d-0c34-4539-9d0c-10b13d840027/NetZeroBy2050-ARoadmapfortheGlobalEnergySector_CORR.pdf

Sustainalytics considera que KPI 3 – Porcentaje de mujeres en la junta directiva de las empresas que reportan a la CMF es muy fuerte dado que mide directamente un problema social altamente relevante y material con un alto alcance de aplicabilidad. KPI 3 sigue una metodología clara y coherente y una referencia creíble del Índice Global de Brecha de Género.

KPI	Fuerza de KPIs			
KPI 1: Emisiones absolutas de GEI (MtCO _{2e})	No alineado	Adecuado	Fuerte	Muy fuerte
KPI 2: Cuota de renovables no convencionales energía en el sistema eléctrico nacional (%)	No alineado	Adecuado	Fuerte	Muy fuerte
KPI 3: Porcentaje de mujeres en cargos de miembros de directorio en empresas que reportan a la CMF	No alineado	Adecuado	Fuerte	Muy fuerte



Calibración de objetivos de desempeño de sustentabilidad

Alineamiento con la Estrategia de Sostenibilidad de Chile

Chile ha establecido los siguientes SPT para sus KPIs:

- SPT 1a: Lograr emisiones anuales de GEI de 95 MtCO_{2e} para 2030
- SPT 1b: Alcanzar un máximo de 1.100 MtCO_{2e} entre 2020 y 2030
- SPT 2a: Lograr el 50 % de la electricidad generada a partir de fuentes renovables no convencionales para 2028
- SPT 2b: Lograr el 60 % de la electricidad generada a partir de fuentes renovables no convencionales para 2032
- SPT 3: Alcanzar al menos el 40% de representación de mujeres en las juntas directivas de las empresas que reportan a la CMF al 2031

Sustainalytics considera que los SPT están alineados con el mandato de sostenibilidad de Chile. Consulte la Sección 2 para un análisis de la credibilidad de la estrategia de sostenibilidad de Chile.

- Con respecto a los SPT 1a y 1b, la NDC de Chile establece su meta a mediano plazo para 2030 para alcanzar el objetivo a largo plazo de neutralidad de GEI para 2050. El objetivo de 2030 consagra ambos componentes del SPT 1: i) alcanzar un nivel absoluto de emisiones de GEI de 95 MtCO_{2e} para 2030, y ii) hacerlo sin superar un total máximo de 1.100 MtCO_{2e} entre 2020 y 2030.³⁷ Apoyando esto, Chile ha desarrollado una Estrategia Climática a Largo Plazo (LTCS) que establece más de 400 medidas en sectores clave para llevar al país a la neutralidad de carbono para 2050, incluyendo los objetivos máximos de emisiones para cada sector económico para cumplir con el presupuesto nacional de emisiones de 1.100 MtCO_{2e}.³⁸ En este contexto, los SPT 1a y 1b están alineados con los objetivos climáticos de Chile.
- En relación con el SPT 2a y 2b, el Gobierno de Chile ha desarrollado políticas nacionales tanto para reducir las emisiones como para mejorar el perfil de emisiones del mix energético del país. En 2021, la Política Energética Nacional 2050 (PEN) de Chile esbozó los objetivos de lograr un 100 % de energía cero emisiones para 2050 y un 80 % de energía renovable para 2030.³⁹ El LTCS de Chile establece además objetivos para eliminar gradualmente el 65 % de la generación de energía a carbón de la red nacional para 2025 y convertir o cerrar completamente las plantas a carbón para 2040.⁴⁰ El NCRE se destaca como un subconjunto específico de los objetivos generales de energía renovable de Chile, ya que se distingue de la energía generada por grandes proyectos hidroeléctricos, que han sido controvertidos en el país en el pasado.⁴¹ Además, la energía hidroeléctrica plantea un riesgo adicional de falta de fiabilidad, dado el aumento de la prevalencia de la sequía y otros cambios hidrológicos en el país como resultado del clima

³⁷ Gobierno de Chile, “Aporte Nacional Determinado de Chile – Actualización 2020”, en: https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Chile%27s_NDC_2020_english.pdf

³⁸ Gobierno de Chile, “Ministerios de Medio Ambiente, Ciencia y Energía lanzan Estrategia Climática a Largo Plazo que establece el camino hacia la neutralidad de carbono”, en: <https://www.gob.cl/en/news/environment-science-and-energy-ministries-launch-long-term-climate-strategy-sets-out-path-carbon-Neutralidad/>

³⁹ Gobierno de Chile, Ministerio de Energía, “Anteproyecto Política Energética Nacional Actualizada Y Su EAE”, en: <https://energia.gob.cl/consultas-publicas/anteproyecto-politica-energetica-nacional-actualizada-y-su-eae>

⁴⁰ Gobierno de Chile, “La estrategia climática a largo plazo de Chile”, (2021), en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/CHL_LTS_2021_EN_0.pdf

⁴¹ Consejo de Defensa de los Recursos Naturales, “El ascenso de los protectores fluviales de Chile”, en: <https://www.nrdc.org/stories/rise-chiles-river-protectors>

cambio.⁴² Chile ha incorporado la meta de alcanzar el 20 % de NCRE para 2025 en la Ley N° 20698⁴³ y estableció las metas de 50 % y 60 % de NCRE en el Plan Energético a Largo Plazo 2023-2027 (PELP)⁴⁴. Por lo tanto, SPT 2a y 2b están alineados con los objetivos de energía renovable de Chile.

- En cuanto al SPT 3, el Gobierno de Chile ha asumido iniciativas internacionales y nacionales para abordar la desigualdad de género. Chile ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1989,⁴⁵ adoptó la Plataforma de Acción de Beijing en 1995⁴⁶ y la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo en 2019.⁴⁷ comprometiéndose así a lograr la igualdad de género en el trabajo en términos de oportunidades y trato. En su plan estratégico 2023-2026, el gobierno prioriza objetivos estratégicos y acciones para la igualdad de género, como la participación igualitaria y el empoderamiento económico. Además, Chile promueve la presencia de mujeres en juntas directivas de empresas estatales desde 2014.⁴⁸ Esta política fue establecida posteriormente en una ley de 2021 que ordena un mínimo de 40 % de representación de mujeres en los consejos de administración de empresas estatales.⁴⁹ Dado el logro del umbral del 40 % en las empresas estatales,⁵⁰ el gobierno está considerando ahora establecer una cuota obligatoria para las empresas en el ámbito de aplicación de la CMF.⁵¹ En este contexto, el SPT 3 está totalmente alineado con la estrategia de Chile para promover la igualdad y la diversidad de género.

Estrategia para alcanzar los SPTs

Chile tiene la intención de lograr el SPT 1 y el SPT 2 a través de las siguientes estrategias:

- Ley de Cambio Climático – Chile adoptó su Ley de Cambio Climático en 2022, internalizando el objetivo de neutralidad de carbono de 2050 y los objetivos de NDC en la legislación nacional, y estableciendo un marco de gobernanza e instrumentos regulatorios para implementar objetivos para abordar los efectos del cambio climático.
- Política nacional para el desmantelamiento del carbón – El Gobierno de Chile ha establecido un plan para el desmantelamiento de las centrales eléctricas de carbón del país, con lo que el 50 % del total de las centrales de carbón se verá fuera de línea y parcialmente reemplazado por fuentes de NCRE para 2025. Chile tiene como objetivo que todas sus plantas de carbón sean desmanteladas en 2040 o antes.^{53,54}
- Ley de Almacenamiento de Energía – Chile ha adoptado la Ley de Almacenamiento de Energía que apoya la participación de fuentes NCRE en el Sistema Eléctrico Nacional, permitiendo su almacenamiento y evitando el desperdicio de energía generada.⁵⁵
- Estrategia de hidrógeno verde – El Gobierno de Chile ha identificado al hidrógeno verde como un actor clave en sus objetivos de descarbonización y pretende que el hidrógeno verde constituya el 20 % de la mezcla de combustibles del país para 2040.

⁴² Grupo del Banco Mundial, “Perfil de riesgo climático – Chile” (2021), en: https://climateknowledgeportal.worldbank.org/sites/default/files/2021-07/15916-WB_Chile%20country%20Profile-WEB%20%281%29.pdf

⁴³ Ley 20698, en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1055402>

⁴⁴ Gobierno de Chile, Ministerio de Energía, “Planificación Energética de Largo Plazo”, (2021), en:

https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/pelp2023-2027_informe_preliminar.pdf

⁴⁵ Naciones Unidas, “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, en: <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convencion-eliminacion-todas-formas-discriminacion-contra-la-mujer>

⁴⁶ ONU Mujeres, “La Plataforma de Acción de Beijing”, en: <https://beijing20.unwomen.org/en/about>

⁴⁷ OIT, “Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo”, en: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/centenary-declaration/lang-es/index.htm>

⁴⁸ Gobierno de Chile, Ministerio de Hacienda, “Cuarto Reporte De Indicadores de Género en Las Empresas En Chile 2022”, en: <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/original-cuarto-reporte-indicadores-genero-2022-digital.pdf>

⁴⁹ Ley 21356, en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1162243>

⁵⁰ Gobierno de Chile, Ministerio de Hacienda, “Cuarto Reporte De Indicadores de Género en Las Empresas En Chile 2022”, en: <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2023/03/original-cuarto-reporte-indicadores-genero-2022-digital.pdf>

⁵¹ Gobierno de Chile, Ministerio de Economía, Desarrollo y Turismo, “Proyecto “Más Mujeres en Directorios” inicia su discusión en la Cámara de Diputados”, en: <https://www.economia.gob.cl/2022/12/01/proyecto-mas-mujeres-en-directorios-inicia-su-discusion-en-la-camara-de-diputados.htm>

⁵² Ley Climática, “Chile adopta nueva ley marco de cambio climático: Un cambio de paradigma”, (2022), en:

<https://blogs.law.columbia.edu/climatechange/2022/06/22/chile-adopts-new-climate-change-framework-law-a-paradigm-shift/>

⁵³ Gobierno de Chile – Ministerio de Energía, “Estrategia de Transición Justa en el Sector Energía”, en:

https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_transicion_justa_2021.pdf

⁵⁴ Chile está contemplando fortalecer el plan de eliminación gradual del carbón para avanzar en el desmantelamiento para 2030. Climate Action Tracker, “Chile”, en: <https://climateactiontracker.org/countries/chile/>

⁵⁵ Ley 21505, at: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1184572&idParte=10380151>

⁵⁶ Gobierno de Chile, “Ministerios de Medio Ambiente, Ciencia y Energía lanzan Estrategia Climática a Largo Plazo que establece el camino hacia la neutralidad de carbono”, en: <https://www.gob.cl/en/news/environment-science-and-energy-ministries-launch-long-term-climate-strategy-sets-out-path-carbon-Neutralidad/>

En 2020, el gobierno chileno publicó una Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde que describe las ambiciones de desarrollar una industria competitiva de hidrógeno verde para 2025 y convertirse en un líder del mercado global para 2030.

- Estrategia de electromovilidad – La Estrategia Nacional de electromovilidad del Gobierno de Chile se propone tener solo nuevos vehículos ligeros y medianos de cero emisiones, transporte público y gran maquinaria móvil vendidos en el país para el año 2035.⁵⁸
- Impuestos Verdes – Tres impuestos a las emisiones de GEI han sido implementados en el marco de la Estrategia Financiera de Chile sobre el Cambio Climático: i) sobre la venta de vehículos ligeros de acuerdo con su rendimiento en materia de emisiones urbanas, específicamente NOx, ii) sobre fuentes fijas de NOx, partículas y emisiones de SO₂, y iii) un impuesto directo sobre el carbono sobre las fuentes fijas de emisiones.⁵⁹
- Ley de Eficiencia Energética – La Ley N° 21305 de Eficiencia Energética de Chile (incluyendo los sectores de consumo primario de energía, incluyendo edificios, productos y vehículos) establece y actualiza el Plan Nacional de Eficiencia Energética del país, incluyendo un registro de la capacidad de gestión energética de los consumidores y regulaciones de implementación para los sistemas de gestión energética, calificación energética de edificios y estándares de eficiencia energética de vehículos. Según la ley, el Ministerio de Energía debe preparar un plan nacional de eficiencia energética cada cinco años, con el primer plan que apunta a reducir la intensidad energética en al menos un 10 % para 2030 desde una línea de base de 2019.^{60,61}
- Obligación de Cuota – La Ley N° 20257 y N° 20698 de Chile establece una obligación de cupo para las ventas de electricidad de incorporar una proporción creciente de NCRE hacia el 20 % para 2025.⁶² Además, hay un proyecto de ley en discusión en el Congreso, que tiene como objetivo establecer una cuota anual del 60 % de la energía procedente de NCRE y del 40 % durante los bloques de tiempo individuales para los productores de energía para 2030.⁶³
- Condiciones favorables para la generación de NCRE – Al acelerar los proyectos de transmisión eléctrica en todo el país, el Gobierno de Chile ha facilitado un aumento en el número de actores privados que participan en la generación de energía y el acceso a la red, lo que ha creado vías para desarrollar más proyectos de NCRE. El programa de Zona de Desarrollo de Chile también promueve la creación de redes regionales de redes eléctricas, haciendo que los nuevos proyectos de NCRE sean más fácilmente conectables con las bases de consumidores.^{64,65}
- Herramientas fiscales y financieras – Chile ha impuesto un impuesto al carbono sobre las emisiones de las centrales eléctricas de 50 MW o más y ha proporcionado apoyo fiscal a las energías renovables, como subsidios para pre-inversión o estudios de viabilidad.⁶⁶ El único banco comercial del Gobierno de Chile, BancoEstado, cuenta con una serie de instrumentos crediticios únicos diseñados para promover el financiamiento verde. Algunos de estos instrumentos incluyen financiamiento especializado para proyectos de energía renovable y préstamos para pequeñas y medianas empresas para mejorar su eficiencia energética. Además, como miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Chile participa en el Fondo Verde para el Clima (GCF).⁶⁷
- Apoyo tecnológico específico: En los casos específicos de energía geotérmica y solar, la ley N° 19657 proporciona un marco regulatorio para la exploración y el desarrollo geotérmico, incluyendo subsidios para proyectos de energía solar concentrada y techos solares en edificios públicos.⁶⁸

Chile pretende alcanzar el SPT 3 a través de las siguientes estrategias:

- El Gobierno de Chile ha tomado medidas para aumentar la diversidad de género en las empresas públicas y para marzo de 2022, el 50 % de los 94 nuevos miembros de la junta directiva eran mujeres. El gobierno ha iniciado

⁵⁷ Gobierno de Chile, “Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde”, (2020), en:

https://energia.gob.cl/sites/default/files/estrategia_nacional_de_hidrogeno_verde_-_chile.pdf

⁵⁸ Gobierno de Chile, “Lanzamiento de la Estrategia Nacional de Electromovilidad: El Gobierno anuncia que solo se venderán vehículos eléctricos en Chile para el año 2035”, (2021), en: <https://www.gob.cl/en/news/national-electromobility-strategy-launch-government-announces-only-electric-vehicles-will-be-sold-chile-2035/>

⁵⁹ Gobierno de Chile, Ministerio de Hacienda, “Chile: Estrategia Financiera sobre el Cambio Climático” (2019), en:

<https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/12/Financial-Strategy-on-Climate-Change-Chile-EN.pdf>

⁶⁰ AIE, “Ley de Eficiencia Energética”, (2022), en: <https://www.iea.org/policies/12870-energy-efficiency-law>

⁶¹ Colegio Internacional de Abogados, “La nueva Ley de Eficiencia Energética de Chile”, (2021), en: <https://www.ibanet.org/chile-energy-efficiency-law>

⁶² IRENA, “Breve de política de energías renovables: Chile”, (2015), en: https://www.irena.org/-/Media/Archivos/IRENA/Agency/Publication/2015/IRENA_RE_Latin_America_Policies/IRENA_RE_Latin_America_Policies_2015_Country_Chile.pdf?_1A=es&hash=304E17839F669D9E62CD40C68391A31364F97892

⁶³ BNamericas, “El proyecto de ley de energía renovable de Chile avanza en el congreso”, (2023), en: <https://www.bnamericas.com/en/news/chile-renewable-energy-proyecto-de-ley-avances-en-congreso>

⁶⁴ Javier G. M., (2016), “Financiación de energías renovables: El caso de Chile”, en:

https://www.oecd.org/env/researchcollaborative/RE_finance_Chile_formatted.pdf

⁶⁵ IRENA, “Breve de política de energías renovables: Chile”, (2015), en:

https://www.irena.org/-/Media/Archivos/IRENA/Agency/Publication/2015/IRENA_RE_Latin_America_Policies/IRENA_RE_Latin_America_Policies_2015_Country_Chile.pdf?_1A=es&hash=304E17839F669D9E62CD40C68391A31364F97892

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Fondo Verde para el Clima, “Gobernanza”, en: <https://www.greenclimate.fund/about/governance>

⁶⁸ Ibid.

El programa “Energía + Mujer” para promover la gestión y el liderazgo diverso en los sectores históricamente dominados por los hombres, como el sector energético.⁶⁹

- Además, Chile pretende establecer una cuota obligatoria para la representación de las mujeres en los consejos de administración de todas las empresas, tanto públicas como privadas, en el ámbito de la CMF. El proyecto de ley está en discusión en el Congreso chileno. Si se adoptara, establecería una cuota del 20 % para los tres primeros años y aumentaría la cuota al 40 % en el cuarto y quinto año. En los primeros cinco años después de la adopción, las empresas que no cumplan tendrían que explicar la razón de esto. En el sexto año, la cuota sería obligatoria y las empresas no conformes serían sancionadas por la CMF.⁷⁰

Ambigüedad, línea de base y puntos de referencia

Para determinar la ambigüedad de los SPT, Sustainalytics considera si los SPT están en línea o van más allá de los resultados pasados y cómo los SPT se comparan con trayectorias climáticas creíbles u objetivos basados en la ciencia.⁷¹

Para el SPT 1, Chile ha fijado la línea de base en 2018 para alinearse con sus compromisos bajo su NDC. Para el SPT 2, Chile ha fijado la línea de base en 2021. Para SPT 3, el año de referencia es 2022.

SPT 1: Sustainalytics fue capaz de utilizar los resultados pasados y las trayectorias climáticas internacionales creíbles como puntos de referencia para evaluar la ambigüedad de los SPT.

Sustainalytics considera que el SPT va más allá del desempeño histórico en reducción de emisiones. Como parte del plan de reducción de emisiones de GEI de Chile, las emisiones seguirán una trayectoria ascendente antes de alcanzar su punto máximo en 2025, y luego disminuirán a 95 MtCO_{2e} para 2030.⁷² El objetivo de emisiones de GEI de Chile para 2030 recibió una calificación “muy alta” del Índice de Desempeño del Cambio Climático 2022 en comparación con un índice de referencia muy por debajo de 2 °C, lo que coloca a Chile como el sexto país con mejor desempeño evaluado.⁷³

Además, el SPT de Chile compromete al país a limitar sus emisiones acumulativas de GEI entre 2020 y 2030 a 1.100 MtCO_{2e}, lo cual será una contribución significativa a la limitación del calentamiento global, ya que la medida en que la temperatura global aumentará en las próximas décadas depende en gran medida de las emisiones acumulativas de GEI.⁷⁴ Muchos escenarios de reducción de emisiones se centran principalmente en los objetivos de emisiones que se cumplirán en 2050, mientras que las emisiones totales pueden crecer significativamente antes de ese punto. El objetivo de emisiones acumuladas de Chile para la década de 2020-2030 ejemplifica un compromiso con un progreso más inmediato en el tema y apoya su alineación con los objetivos de emisiones de GEI basados en la ciencia.

En base a este contexto, Sustainalytics considera que SPT 1 es ambicioso. No obstante, Sustainalytics señala que según el enfoque “Fair Share Target” del Climate Action Tracker,⁷⁵ el objetivo absoluto de emisiones de 95 MtCO_{2e} se califica como “insuficiente” dado que si “todos los países siguieran el enfoque de Chile, el calentamiento alcanzaría más de 2 °C y hasta 3 °C”.

SPT 2: Sustainalytics fue capaz de utilizar el desempeño pasado del Gobierno de Chile y su alineación con la energía de descarbonización sectorial.

Entre 2018 y 2022 Chile mejoró la contribución de la NCRE al mix eléctrico nacional de 17 % a 33 %, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de 18 %. Chile ahora buscará mover la combinación de electricidad del país al 50 % de NCRE para 2028, y luego al 60 % para 2032. Estos objetivos representan un crecimiento anual promedio de la participación de la NCRE en la combinación eléctrica de Chile de 7,1 % (de 2022 a 2028) y 6,1 % (de 2022 a 2032). Si bien lograr el SPT requiere un crecimiento anual por debajo de los resultados anteriores, Sustainalytics considera que el crecimiento porcentual logrado en etapas anteriores puede ser sustancialmente mayor dada la baja línea de base. Por lo tanto, Sustainalytics considera que el SPT 2 está alineado con el desempeño pasado de Chile.

⁶⁹ Gobierno de Chile, Ministerio de Energía, “Energía + Mujer”, en: <https://energia.gob.cl/Energ%C3%ADaMujer>

⁷⁰ Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, “Proyecto “Más Mujeres en Directorios” inicia su discusión en la Cámara de Diputados”, en: <https://www.economia.gob.cl/2022/12/01/proyecto-mas-mujeres-en-directorios-inicia-su-discusion-en-la-camara-de-diputados.htm>

⁷¹ Nos referimos aquí a puntos de referencia contextuales que indican la alineación de los objetivos con los límites de los ecosistemas.

⁷² Gobierno de Chile, “Aporte Nacional Determinado de Chile – Actualización 2020”, en: https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Chile%27s_NDC_2020_english.pdf

⁷³ Índice de Desempeño del Cambio Climático, “Chile”, en: <https://ccpi.org/country/chl/>

⁷⁴ IRG, “El Plan Climático Mejorado de Chile es un ejemplo para otros países”, (2020), en: <https://www.wri.org/insights/chiles-enhanced-climate-plan-sets-example-other-countries>

⁷⁵ El enfoque de “Fair Share Target” de la CAT evalúa el nivel de esfuerzo de los objetivos o políticas de un gobierno en relación con lo que podría considerarse una contribución de “parte justa” al esfuerzo global para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero basado en (1) la responsabilidad histórica de las emisiones pasadas, (2) la capacidad de pagar por la reducción de emisiones, (3) el potencial de reducción de emisiones, (4) compartir las emisiones en igualdad de condiciones per cápita, y (5) la necesidad de un desarrollo sostenible. Para obtener más información, visite: https://climateactiontracker.org/documents/874/CAT_2021-09_RatingMethodology_FullDescriptionNewSystem.pdf

⁷⁶ Rastreador de Acción Climática, “Chile”, en: <https://climateactiontracker.org/countries/chile/>

La Hoja de Ruta de la AIE hacia el Cero Neto 2050 establece un objetivo del 61 % de la electricidad mundial procedente de energía renovable para 2030. El objetivo intermedio de la hoja de ruta para 2030 es consistente con la vía de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 ° C.⁷⁷ Cuando se desglosa por fuente de energía proyectada, la hoja de ruta estima que el 45 % de este total procederá de fuentes de electricidad renovables no hidroeléctricas, que, en ausencia de una comparación directa, puede utilizarse como un equivalente aproximado al NCRE de Chile. Los objetivos de Chile de 50 % de NCRE para 2028 y 60 % de NCRE para 2032 están muy por encima de este objetivo global de la AIE de 45 % de electricidad renovable no hidroeléctrica para 2030. Cuando se considera junto con el objetivo total de electricidad renovable de Chile de 80 % para 2030, esto representa una trayectoria general clara que está significativamente por encima del objetivo de la hoja de ruta de la AIE para 2030. En este contexto, Sustainalytics considera que el SPT 2 es muy ambicioso, ya que está mucho más allá de un umbral que es consistente con un escenario de 1,5°C.

SPT 3: Sustainalytics fue capaz de evaluar la ambición utilizando el rendimiento pasado y el rendimiento de pares.

Entre 2019 y 2022, el porcentaje de representación de mujeres en el consejo de administración aumentó un promedio del 9,7 % anual, pasando del 10,6 % en 2019 al 14,0 % en 2022. Para alcanzar el SPT 3, la proporción de mujeres debe tener un aumento anual promedio del 12,4 % de 2022 a 2031, lo que está por encima del rendimiento anterior.

Sustainalytics realizó un análisis de las diferentes medidas que se están implementando para el avance de las mujeres en los consejos de administración en América Latina. Si bien en algunos países se han presentado programas e incentivos para aumentar la proporción de mujeres en las empresas estatales, los gobiernos de la región han intentado ampliar el alcance para incluir a las empresas del sector privado. En este contexto, Sustainalytics señala que establecer un objetivo del 40 % de las mujeres en los consejos de administración de todas las empresas que reportan a la CMF, incluido el sector privado, para ser las mejores en su clase para la región.

Evaluación general

Sustainalytics considera que los SPT se alinean con la estrategia de sostenibilidad de Chile y SPT 1 son ambiciosos dada su mejora en comparación con el desempeño pasado y su trayectoria consistente con los objetivos basados en la ciencia para las emisiones de GEI para limitar el calentamiento global a 2 ° C.

Sustainalytics considera que el SPT 2 de Chile es muy ambicioso dado que está alineado con el desempeño pasado y está por encima de los objetivos basados en la ciencia que llevaría a un sector energético neto cero para 2050, consistente con una forma de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 ° C.

Sustainalytics considera que el SPT 3 de Chile es altamente ambicioso, dado que está por encima del desempeño histórico y es un líder regional.

SPT	Ambigüedad de SPTS			
SPT 1a: Lograr emisiones anuales de GEI de 95 MtCO₂e para 2030 SPT 1b: Alcanza un máximo de 1.100 MtCO₂e entre 2020 y 2030	No alineado	Moderadamente ambicioso	Ambigüedad	Muy ambicioso
SPT 2a: Lograr el 50 % de la electricidad generada a partir de fuentes renovables no convencionales para 2028 SPT 2b: Alcanzar el 60% de la electricidad generada a partir de fuentes renovables no convencionales para 2032	No alineado	Moderadamente ambicioso	Ambigüedad	Muy ambicioso
SPT 3: Lograr al menos 40% de mujeres en directorios de empresas que reporten a la CMF al 2031	No alineado	Moderadamente ambicioso	Ambigüedad	Muy ambicioso



Características de unión

Chile ha revelado que las características financieras de los instrumentos emitidos en el marco del Marco estarán vinculadas al logro de los SPTs. Chile incurrirá en un aumento de cupón o en un pago de prima si no cumple con los SPT aplicables en la fecha de observación del evento SPT respectiva o cumple con las obligaciones de notificación y verificación.

⁷⁷ AIE, “Hoja de ruta neta cero para 2050 para el sector energético mundial”, en: <https://iea.blob.core.windows.net/assets/4719e321-6d3d-41a2-bd6b-461ad2f850a8/NetZeroBy2050-ARoadmapfortheGlobalEnergySector.pdf>

Chile ha confirmado que si no se cumple con más de un SPT, incluido cualquier SPT intermedio, las primas pagadas serán acumulativas. Sustainalytics señala positivamente la naturaleza acumulativa de la prima financiera por no lograr más de un SPT.



Informes

Informes Chile se compromete a informar sobre su progreso en los KPI anualmente a través de un informe SLB. La información sobre KPI 1 se producirá cada dos años, de acuerdo con los requisitos de la CMNUCC.⁷⁸ La información relativa a los KPI 2 y 3 se producirá anualmente para contener información para el cierre del año anterior. Además, el Informe SLB puede incluir otra información relevante que permita a los inversores monitorear el progreso en el KPI o los impactos positivos en la sostenibilidad de la mejora del desempeño.

Si bien los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad establecen que la información actualizada sobre el progreso de los KPI debe informarse anualmente, Sustainalytics reconoce que Chile sigue la guía establecida por la CMNUCC para las economías en desarrollo y, por lo tanto, considera que está alineado con los requisitos del SLBP.



Verificación

Chile se compromete a realizar una verificación externa sobre el desempeño de sus KPI. El progreso en el KPI 1 será revisado y verificado como parte del proceso de NDC y un informe de verificación resumido estará disponible en el sitio web de la UNFCCC, y estará disponible en el sitio web de la Oficina Pública de Chile. Los datos de KPI 2 son revisados y aprobados por el Coordinador Eléctrico Nacional, un organismo técnico e independiente; estos datos serán recogidos y reportados por Chile en su sitio web de la Oficina de Deuda Pública. El desempeño del KPI 3 será publicado en el Informe Anual Indicador de Género de las Empresas Chilenas, basado en datos proporcionados por las empresas y revisados por CMF.

Sección 2: Evaluación de la Estrategia de Sostenibilidad de Chile

Mandato de Sostenibilidad de Chile

Desde su regreso a la democracia en 1990, Chile ha logrado estabilidad política y rápido crecimiento económico, con una tasa de crecimiento anual promedio del PIB del 13,6 % entre 2000 y 2019.⁷⁹ Esto ha dado lugar a que Chile sea clasificado por el Banco Mundial como un país de altos ingresos a partir de 2022.⁸⁰ El crecimiento económico de Chile ha reducido significativamente la pobreza del 36 % en 2000 al 10,8 % en 2020.⁸¹

En 2015, Chile adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la implementación de la Agenda 2030 es una política de Estado.⁸² Además, Chile ha creado el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 como el principal órgano de gobernanza chilena para la implementación de políticas para alcanzar los ODS.⁸³

El cambio climático es un problema material para Chile debido a la alta vulnerabilidad del país a los riesgos físicos del clima, como temperaturas más altas, tormentas, inundaciones, sequías, incendios forestales, etc. olas mareales, disminución de flujos y glaciares, y pérdida de biodiversidad.⁸⁴ En este contexto, Chile ha desplegado una serie de acciones para abordar el cambio climático y promover la generación de ERNC.⁸⁵ En 2022, Chile firmó el Acuerdo de Escazú como un compromiso para combatir la crisis climática, de biodiversidad y de contaminación global.⁸⁶ En el mismo año,

⁷⁸ Chile sigue las pautas de presentación de informes de la CMNUCC para las Partes no incluidas en el Anexo I, que requiere informes bienales de actualización de los inventarios nacionales de GEI.

UNFCCC, “Informes Nacionales de Partes no incluidas en el Anexo I”, en: <https://unfccc.int/national-reports-from-non-annex-i-parties>

⁷⁹ Grupo Banco Mundial, “Chile”, <https://data.worldbank.org/country/chile>

⁸⁰ Grupo del Banco Mundial, “Grupos de países y préstamos del Banco Mundial”, en: <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-grupos-de-países-y-préstamos-bancarios>

⁸¹ Grupo del Banco Mundial, “Coeficiente de la plantilla de pobreza en las líneas nacionales de pobreza (% de la población) – Chile”, en: <https://data.worldbank.org/indicador/SI.POV.NAHC?locations=CL>

⁸² Plataforma de Conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, “Chile”, en: <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/chile>

⁸³ Gobierno de Chile, “2º Informe Nacional Voluntario Chile 2019, Agenda 2030”, en:

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23507Informe_Nacional_Voluntario_CHILE_Junio_2019_final_1.pdf

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ Ibid.

⁸⁶ GOBIERNO DE CHILE, “INFORME LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PANDEMIA POR COVID-19 EN CHILE 2022”, (2022), EN: https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/ODS_Chile-Diagnostico-Inicial-2022_online-V2-FINAL.pdf

Chile promulgó la Ley N° 21.455 como marco regulatorio y legislativo para la acción climática interna de acuerdo con las obligaciones internacionales adoptadas en el Acuerdo de París de 2015.⁸⁷

Chile ratificó el Acuerdo de París en 2017⁸⁸ y posteriormente en 2020 actualizó su Contribución Nacional Determinada (NDC), que estableció un objetivo incondicional de reducir las emisiones absolutas de GEI (excluyendo las emisiones del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura) a 95 MtCO_{2e} para 2030. Además, Chile se ha comprometido a alcanzar un máximo de emisiones de GEI en 2025 y a limitar las emisiones acumuladas de GEI a 1.100 MtCO_{2e} durante el período 2020-2030.⁸⁹ Además, en su NDC actualizado, Chile se compromete a un objetivo más ambicioso de reducir hasta un 45 % de sus emisiones netas de GEI de los niveles de 2016 para 2030, condicionado al apoyo internacional.⁹⁰

A nivel nacional, en 2021, Chile emitió una Estrategia Climática a Largo Plazo (LTCS) que establece objetivos de transición y transformación en sectores clave para lograr la neutralidad de carbono, como una reducción de las emisiones de la industria y la minería en un 70 % para 2050 y un 65 % de su generación a carbón fuera de línea para 2025.⁹¹ Chile se ha propuesto la meta de lograr el 80 % de la generación de energía a partir de fuentes renovables para el año 2030 y se compromete a que la matriz energética del país sea de 100 % de emisiones cero para el año 2050.⁹² En 2022, Chile publicó la Ley Marco de Cambio Climático, que establece una meta de neutralidad de carbono para 2050 e incluye las metas de NDC de Chile, LTCS, Estrategia Financiera para el Cambio Climático y planes sectoriales de mitigación y adaptación.⁹³

Con respecto a la diversidad de género y el empoderamiento de las mujeres, el plan de recuperación económica del Programa de Gobierno de Chile 2022-2026 identificó como estrategia el apoyo a las mujeres en el mercado laboral.⁹⁴ En Chile, el 83,3 % de los marcos legales bajo el indicador de los ODS están en vigor para promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad de género.⁹⁵ En 2016, el Ministerio de la Mujer e Igualdad de Género de Chile lanzó un Acelerador de Paridad de Género con el apoyo del Foro Económico Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, creando una plataforma nacional de colaboración público-privada para cerrar las brechas de género en la participación en la fuerza laboral, los salarios y el liderazgo; La aceleradora cuenta ahora con más de 180 empresas a bordo y que han empleado a 130.000 mujeres, o el 7 % de los asalariados en el sector privado de Chile.⁹⁶

Sustainalytics opina que el Marco está alineado con los objetivos de Chile en materia de cambio climático, energía renovable e igualdad de género. En vista de lo anterior, Sustainalytics considera que Chile está bien posicionado para emitir instrumentos de financiamiento vinculados a la sostenibilidad.

Gestión del Riesgo Ambiental y Social de Chile

Sustainalytics reconoce que, si bien los SPT definidos en el marco tienen un impacto, las actividades asociadas con su consecución pueden acarrear riesgos ambientales y sociales relacionados con el uso de la tierra y las cuestiones de biodiversidad asociadas con el desarrollo a gran escala, las emisiones, los efluentes y los residuos generados en la construcción, los derechos humanos y laborales, la salud y la seguridad en el trabajo, etc. y la corrupción.

Sustainalytics comenta a continuación sobre la capacidad de Chile para mitigar tales riesgos potenciales.

- Chile es signatario del Convenio sobre la Diversidad Biológica de 1992 desde 2003⁹⁷ y del Convenio de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación desde 1997.⁹⁸ La Constitución chilena consagra el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación y el deber del Estado de garantizar la preservación de la naturaleza.⁹⁹ Para garantizar tal derecho constitucional, las legislaciones chilenas establecen mecanismos, tales como requisitos de licencia ambiental y un sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA)¹⁰⁰ que requieren proyectos que causen impacto ambiental significativo, tales como bienes raíces de cierta escala o en ciertas regiones, infraestructura o proyectos en áreas protegidas, tener un impacto ambiental

⁸⁷ Carrasco, E. et al “La revisión de la Ley de Medio Ambiente y Cambio Climático: Chile”, LawReviews, (2023), en: <https://thelawreviews.co.uk/title/the-revisión-de-la-ley-del-cambio-medioambiente-y-climático/chile>

UNFCCC. “Chile”, en: <https://unfccc.int/node/61037>

⁸⁹ Gobierno de Chile, “Contribución determinada a nivel nacional de Chile(NDC) Actualización 2020”, en: https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Chile%20First/Chile%27s_NDC_2020_english.pdf

⁹⁰ Rastreador de Acción Climática, “Chile”, (2022) en: <https://climateactiontracker.org/countries/chile/>

⁹¹ COP25 Chile, “Chile entrega estrategia climática a largo plazo al Secretario Ejecutivo de Cambio Climático de la ONU”, (2021),

en: <https://cop25.mma.gob.cl/en/chile-delivers-long-term-climate-strategy-to-the-executive-secretary-of-un-climate-change/>

⁹² COP25 Chile, “Chile entrega estrategia climática a largo plazo al Secretario Ejecutivo de Cambio Climático de la ONU”, (2021), en:

<https://cop25.mma.gob.cl/en/chile-delivers-long-term-climate-strategy-to-the-executive-secretary-of-un-climate-change/>

⁹³ Alianza Internacional de Acción al Carbono, “Chile publica Ley Marco de Cambio Climático, allanando el camino para una política basada en el mercado”, (2022), en: <https://icapcarbonaction.com/en/news/chile-publishes-climate-change-framework-law-paving-way-market-based-policy>

⁹⁴ Naciones Unidas, “Programa de Gobierno 2022-2026 de Chile”, en: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/programa-de-gobierno-2022-2026-DE-chile>

⁹⁵ ONU Mujeres, “Chile”, en: <https://data.unwomen.org/country/chile>

⁹⁶ Foro Económico Mundial, “Chile”, en: <https://initiatives.weforum.org/accelerators-network/chile>

⁹⁷ Convenio sobre la Diversidad Biológica, “Perfiles de País”, en: <https://www.cbd.int/countries/?country=cl>

⁹⁸ Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, “Centro de Conocimiento - Chile”, en: <https://knowledge.unccd.int/countries/chile>

⁹⁹ Constituir, “Chile 1980 (rev.2021)”, en: https://www.constituteproject.org/constitution/Chile_2021?lang=en

¹⁰⁰ Carrasco, E. et al “La revisión de la Ley de Medio Ambiente y Cambio Climático: Chile”, LawReviews, (2023), en: <https://thelawreviews.co.uk/title/the-revisión-de-la-ley-del-cambio-medioambiente-y-climático/chile>

declaración de evaluación o estudio de impacto ambiental.¹⁰¹ Una vez aprobado, el titular del proyecto debe cumplir estrictamente con las condiciones o requisitos establecidos en la licencia ambiental emitida por la Comisión de Evaluación Ambiental de Chile.¹⁰² Además, la Ley de Protección de Humedales Urbanos de Chile regula las obras y actividades que pueden impactar los componentes bióticos de los humedales ubicados total o parcialmente en zonas urbanas.¹⁰³

- Chile ha incorporado el concepto de Transición Justa¹⁰⁴ como un habilitador para la implementación de la NDC actualizada del país, donde se analizan los desafíos y necesidades de los más vulnerables y se protegen los derechos de los más vulnerables en el proceso de descarbonización de la matriz de generación de energía.¹⁰⁵
- Chile ha ratificado una serie de convenios internacionales sobre derechos humanos, incluyendo el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales.^{106,107} Chile cuenta con una serie de leyes y reglamentos sobre diferentes aspectos de los derechos humanos, como una ley que crea un sistema intersectorial de protección de la infancia,¹⁰⁸ una ley de protección de personas y familias vulnerables,¹⁰⁹ y una ley que establece medidas contra la discriminación.¹¹⁰ Además, el Plan Nacional de Derechos Humanos de Chile contiene compromisos específicos relacionados con las acciones de las empresas¹¹¹ en el contexto del Plan Nacional de Acción por los Derechos Humanos y las Empresas en 2017,¹¹² y una Subsecretaría de Derechos Humanos se encarga de promover y proteger los derechos humanos en el diseño y desarrollo de políticas públicas.¹¹³ A pesar de estos acontecimientos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó que la policía nacional y el ejército de Chile no se adhirieron a las normas y normas internacionales de derechos humanos durante las protestas masivas y el estado de emergencia en 2019.¹¹⁴ Sustainalytics señala que la rendición de cuentas y las instituciones públicas pueden fortalecerse aún más para mantener los compromisos de Chile en materia de derechos humanos y abordar el incumplimiento de los derechos económicos y sociales, que es un área central de preocupación de varios mecanismos de derechos humanos de la ONU.¹¹⁵
- Con respecto a los derechos laborales, Chile ha sido miembro de la OIT desde 1919¹¹⁶ y ha firmado nueve de cada diez convenios fundamentales de la OIT, como el Convenio sobre el trabajo forzoso y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil y 52 de los 176 convenios técnicos de la OIT. Como el Convenio sobre las Horas de Trabajo (Industria) y el Convenio sobre el Desempleo.¹¹⁷

¹⁰¹ Ibid.

¹⁰² Ibid.

¹⁰³ Ibid.

¹⁰⁴ Los Principios de las Naciones Unidas para la Inversión Responsable han resumido la Transición Justa como “centra la atención en la necesidad de anticipar las implicaciones sociales del cambio a una economía baja en carbono y los crecientes impactos físicos del cambio climático”, disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Chile%27s_NDC_2020_english.pdf

¹⁰⁵ Gobierno de Chile, “Aporte Nacional Determinado de Chile – Actualización 2020”, en: https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Chile%27s_NDC_2020_english.pdf

¹⁰⁶ Órganos de Tratados de las Naciones Unidas, “Base de Datos de Órganos de Tratados de las Naciones Unidas”, en:

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/TreatyBodyExternal/Treaty.aspx?countryID=35&Lang=EN

¹⁰⁷ Gobierno de Chile, “2º Informe Nacional Voluntario Chile 2019, Agenda 2030”, en:

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23507Informe_Nacional_Voluntario_CHILE_Junio_2019_final_1.pdf

¹⁰⁸ Ministerio de Planificación, Ley 20.379, (2009), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006044>

¹⁰⁹ Ministerio de Desarrollo Social, Ley 20.595, (2012), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1040157>

¹¹⁰ Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ley 20.609, (2012), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042092>

¹¹¹ Gobierno de Chile, “2º Informe Nacional Voluntario Chile 2019, Agenda 2030”, en:

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23507Informe_Nacional_Voluntario_CHILE_Junio_2019_final_1.pdf

¹¹² Planes Nacionales de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, “Chile”, en: <https://globalnaps.org/country/chile/>

¹¹³ Gobierno de Chile, “2º Informe Nacional Voluntario Chile 2019, Agenda 2030”, en:

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23507Informe_Nacional_Voluntario_CHILE_Junio_2019_final_1.pdf

¹¹⁴ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “El informe de la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la crisis en Chile describe múltiples violaciones policiales y pide reformas”, (2019), en:

<https://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25423&LangID=E>

¹¹⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Informe de la Misión a Chile del 30 de octubre al 22 de noviembre de 2019”, en: https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_EN.pdf

¹¹⁶ Organización Internacional del Trabajo, “NORMLEX – Chile”, en:

https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:11110:0::NO::P11110_COUNTRY_ID:102588

¹¹⁷ Organización Internacional del Trabajo, “NORMLEX – Ratificaciones para Chile”, en:

https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:11200:0::NO:11200:P11200_COUNTRY_ID:102588

- Chile ha introducido regulaciones sobre igualdad salarial para hombres y mujeres,¹¹⁸ horas de trabajo y remuneración de las trabajadoras domésticas,¹¹⁹ hostigamiento y sanciones en el lugar de trabajo,^{120,121} protección a la maternidad,¹²² inclusión de discapacidades,¹²³ y derechos de las trabajadoras comerciales.^{124,125}
- Con respecto a los riesgos asociados a la salud y la seguridad en el trabajo, Chile ha establecido un sistema jurídico para proteger la salud y la seguridad en el trabajo,¹²⁶ incluyendo la ley sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales,¹²⁷ calificación y evaluación de accidentes y enfermedades en el trabajo,¹²⁸ condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo,¹²⁹ y seguridad de los trabajadores en situaciones de riesgo y emergencia.¹³⁰ Chile ha adoptado regulaciones sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que eliminan la distinción entre empleados y trabajadores.¹³¹
- Chile ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y tiene varias leyes y regulaciones para combatir la corrupción y aumentar la participación ciudadana y la transparencia del gobierno. Entre otras legislaciones, Chile cuenta con leyes sobre probidad en función pública y prevención de conflictos de intereses,¹³² cabildeo,¹³³ acceso a la información pública,¹³⁴ asociación y participación ciudadana en la gestión pública,¹³⁵ y transparencia de la democracia.¹³⁶ La Secretaría General del Ministerio de la Presidencia es el órgano principal de supervisión de las cuestiones de integridad y transparencia.¹³⁷ Además, Chile ocupa el puesto 27 de 180 países en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional con una puntuación de 67 en 2022.¹³⁸

Con base en estas políticas, estándares y evaluaciones, Sustainalytics considera que Chile ha implementado medidas adecuadas y está bien posicionado para manejar y mitigar los riesgos ambientales y sociales comúnmente asociados con los gastos relacionados con el logro de los SPTs

Sección 3: Impacto de los SPT

Importancia de reducir las emisiones de GEI para acelerar la transición hacia una economía baja en carbono

A partir de 2020, las emisiones totales de CO₂ de Chile se reportaron en 105,55 MtCO₂e, lo que representa un aumento del 116 % con respecto a 1990. El uso de combustibles fósiles como la mayor fuente de generación de energía primaria, convierte al sector energético en el mayor contribuyente de emisiones de GEI en Chile, representando el 51 % del total de emisiones a partir de 2020. El sector agrícola ocupa el segundo lugar (7 %), seguido de los procesos industriales y el uso de productos (4 %) y los residuos (5 %).¹³⁹

¹¹⁸ Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley 20348, (2009), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1003601>

¹¹⁹ Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley 20786, (2014), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1068531>

¹²⁰ Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley 20005, (2005), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=236425>

¹²¹ Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley 20607, (2012), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1042709>

¹²² Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley 20545, (2011), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030936>

¹²³ Government of Chile, Ministry of Social Development, Law 21015, (2017), at: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1103997>

¹²⁴ Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley 20823, (2015), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1076001>

¹²⁵ Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley 20828, (2015), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1076449>

¹²⁶ OIT, “Chile, Seguridad y salud en el trabajo”, en:

https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.listResults?p_lang=en&p_country=CHL&p_classification=14

¹²⁷ Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley 16,744, (1968), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28650>

¹²⁸ Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley 21,012, (2017), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1103798>

¹²⁹ OIT, “Chile, Seguridad y salud en el trabajo, Decreto N° 594”, (1999), en:

https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&p_isn=59815&p_country=CHL&p_classification=14

¹³⁰ OIT, “Chile, Seguridad y salud en el trabajo, Decreto No. 63”, (1978), en:

https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&p_isn=12973&p_country=CHL&p_classification=14

¹³¹ Gobierno de Chile, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ley 21054, (2017), en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1112814>

¹³² Government of Chile, Ministry General Secretariat of the Presidency, Law 20.880, (2016), at: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1086062>

¹³³ Government of Chile, Ministry General Secretariat of the Presidency, Law 20.730, (2014), at: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1060115>

¹³⁴ Government of Chile, Ministry General Secretariat of the Presidency, Law 20.285, (2008), at: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>

¹³⁵ Government of Chile, Ministry General Secretariat of Government, Law 20.500, (2011), at: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>

¹³⁶ Government of Chile, Ministry General Secretariat of the Presidency, Law 20.900, (2016), at: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1089342>

¹³⁷ Gobierno de Chile, “2° Informe Nacional Voluntario Chile 2019, Agenda 2030”, en:

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/23507Informe_Nacional_Voluntario_CHILE_Junio_2019_final_1.pdf

¹³⁸ Transparencia Internacional, “Índice de Percepción de la Corrupción: Chile”, (2022), en: <https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index/chl>

¹³⁹ El Gobierno de Chile ha compartido el informe SLB 2022 con Sustainalytics.

Como signatario del Acuerdo de París, Chile se ha comprometido a lograr emisiones absolutas de GEI de 95 MtCO_{2e} para 2030, y a lograr la neutralidad de carbono para 2050 bajo su más reciente NDC.¹⁴⁰ Según el Climate Action Tracker, si Chile implementa políticas actualmente planificadas, como la eliminación temprana del carbón para 2030, el país podría estar en camino de ser compatible con 1,5°C.¹⁴¹ En 2022, Chile adoptó una Ley Marco sobre el Cambio Climático, Lo que convierte la Estrategia Climática a Largo Plazo de Chile en ley, ordenando más de 400 medidas para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de GEI en todos los sectores,¹⁴² además de internalizar el NDC del país y establecer reglas sobre directrices financieras para abordar el cambio climático.¹⁴³

Con base en el contexto anterior, Sustainalytics opina que la emisión de bonos vinculados a la sostenibilidad en Chile proporcionará financiamiento para proyectos que ayudarán a reducir sus emisiones globales de GEI, logrando sus objetivos de reducción de carbono y facilitando aún más una transición hacia una economía baja en carbono.

Importancia de aumentar la cuota de energía renovable no convencional

Se espera que la demanda de energía en Chile aumente un 2,25 % anual hasta 2040, lo que representa un aumento del 56 % con respecto a los niveles de 2020.¹⁴⁴ En cuanto a su combinación energética, el sector de energías renovables de Chile representó el 43,5 % de la generación total de electricidad del país en 2021,¹⁴⁵ con una capacidad absoluta de energía renovable pronosticada para más del doble para 2027.¹⁴⁶ A pesar del hecho de que Chile todavía depende de los combustibles fósiles para satisfacer la mayoría de sus necesidades energéticas, el gobierno chileno ha identificado la energía solar y eólica como la que tiene el mayor impacto potencial para alcanzar los objetivos de cambio climático del país, teniendo en cuenta las condiciones geográficas favorables para la generación de energía no renovable, Como en el desierto de Atacama para energía solar y a lo largo de la costa para viento¹⁴⁷

En 2019, el gobierno chileno anunció su intención de cerrar ocho centrales eléctricas de carbón para 2024, y todas las centrales eléctricas de carbón en el país para 2040.¹⁴⁸ Este compromiso va acompañado de esfuerzos para ampliar la producción de energía renovable para contribuir a su plan de descarbonización y alcanzar el objetivo de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.¹⁴⁹ En línea con sus compromisos, el gobierno chileno actualizó su Política Energética Nacional en 2022, fijando el objetivo de alcanzar el 80 % de la generación eléctrica del país a partir de fuentes renovables para 2030 y el 100 % para 2050.^{150,151} Para apoyar el desarrollo de proyectos fotovoltaicos distribuidos, Chile lanzó el programa Casa Solar para permitir a grupos comunitarios obtener paneles solares a precios más bajos y recibir cofinanciamiento de los estados.¹⁵² En 2020, Chile anunció su estrategia nacional de hidrógeno verde con un objetivo anual de 200.000 toneladas de hidrógeno renovable para 2030.¹⁵³ Finalmente, sobre la base de los ambiciosos planes del país para aumentar los productos de hidrógeno basados en energías renovables, la Agencia Nacional de Desarrollo de Chile emitió un llamado para financiar proyectos de hidrógeno verde mediante la adjudicación de USD 50 millones a seis iniciativas de hidrógeno verde.¹⁵⁴

Con base en el contexto anterior, Sustainalytics opina que el Marco contribuirá a la electricidad de los esfuerzos de descarbonización.

Importancia del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género

Según el Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial, tomará 132 años cerrar la brecha de género y lograr la igualdad de género en todo el mundo en áreas como la tasa de participación en la fuerza laboral y la proporción de miembros de las mujeres en las juntas

directivas

¹⁴⁰ UNFCCC, “Contribución determinada a nivel nacional de Chile – Actualización 2020”, en: https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Chile%20First/Chile%27s_NDC_2020_english.pdf

¹⁴¹ Rastreador de Acción Climática, “Chile”, (2022) en: <https://climateactiontracker.org/countries/chile/>

¹⁴² Rastreador de Acción Climática, “Chile”, en: <https://climateactiontracker.org/countries/chile/>

¹⁴³ Instituto Grantham de Investigación sobre Cambio Climático y Medio Ambiente, “Ley Marco de Cambio Climático- Chile”, en: https://climate-laws.org/document/framework-law-on-climate-change-chile_dc8a

¹⁴⁴ Bnamericas, “Spotlight: Previsión de demanda de energía de Chile para 2021 y más allá”, (2021), en:

<https://www.bnamericas.com/en/features/spotlight-chiles-power-demand-forecast-for-2021-and-beyond#:~:text=Chile's%20power%20demand%20is%20expected,2020%20demand%20of%2071%2C253GWh>

¹⁴⁵ Nuestro mundo en datos, “Producción de electricidad por fuente, mundo”, en: <https://ourworldindata.org/grapher/electricity-prod-source-stacked?tab=table>

¹⁴⁶ AIE, “Renovables 2022”, (2022), en: <https://iea.blob.core.windows.net/assets/ada7af90-e280-46c4-a577-df2e4fb44254/Renewables2022.pdf>

¹⁴⁷ AIE, “Políticas energéticas más allá de los países de la AIE: Revisión de Chile 2018”, (2018), en: <https://iea.blob.core.windows.net/assets/8c16efa0-41b1-47be-b12a-a29483a0c635/EnergyPoliciesBeyondIEACountriesChile2018Review.pdf>

¹⁴⁸ Gobierno de Chile, “El presidente Piñera presentó plan para cerrar todas las centrales eléctricas de carbón para hacer que Chile sea neutral en carbono”, (2019), en: <https://www.gob.cl/noticias/pinera-presento-plan-para-cerrar-todas-las-centrales-energeticas-carbon-para-que-chile-sea-carbono-neutral>

¹⁴⁹ Gobierno de Chile, “Contribución determinada a nivel nacional de Chile Actualización », (2020), en:

https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Chile%27s_NDC_2020_english.pdf

¹⁵⁰ Gobierno de Chile, “El Ministro Jobet anuncia 66 medidas para guiar el desarrollo del sector energético chileno en las próximas décadas”, (2021), en:

<https://www.gob.cl/en/news/minister-jobet-announces-66-measures-to-guide-the-development-of-chiles-energy-sector-over-the-next-Décadas/>

¹⁵¹ Gobierno de Chile, Transición Energética de Chile, (2022), en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/pen_2050_-_actualizado_marzo_2022_0.pdf

¹⁵² AIE, “Renovables 2020”, en: https://iea.blob.core.windows.net/assets/1a24f1fe-c971-4c25-964a-57d0f31eb97b/Renewables_2020-PDF.pdf

¹⁵³ REN21, “Renovables 2022 Global Status Report Chile Factsheet”, en: https://www.ren21.net/wp-content/uploads/2019/05/GSR2022_Fact_Sheet_Chile.pdf

¹⁵⁴ AIE, “Renovables 2022”, (2022), en: <https://iea.blob.core.windows.net/assets/ada7af90-e280-46c4-a577-df2e4fb44254/Renewables2022.pdf>

teniendo en cuenta el ritmo actual de progreso.¹⁵⁵ En Chile, más específicamente, las mujeres representaron el 38 % del empleo en puestos de alta y media dirección en 2020,¹⁵⁶ estando generalmente infrarrepresentadas en la fuerza laboral más amplia, tanto en los sectores público como privado, y asumiendo una mayor proporción de cuidados no remunerados y tareas domésticas.¹⁵⁷ En este sentido, la distancia de Chile para cumplir con los ODS (meta) 5,5¹⁵⁸ en 2022 fue de 2,58, según la OCDE, lo que indica que el país no ha progresado o se está alejando de la meta de los ODS.¹⁵⁹ En 2022, el gobierno chileno firmó acuerdos de colaboración con ONU Mujeres para promover y desarrollar programas específicos sobre la participación de las mujeres en la fuerza laboral,¹⁶⁰ además de un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer con el Gobierno de Canadá para avanzar, diseñar y promover la participación de las mujeres en la fuerza laboral. Implementar y monitorear políticas públicas para promover la igualdad de género.¹⁶¹

En este contexto, Sustainalytics opina que los esfuerzos de Chile para aumentar la representación de las mujeres en los consejos de administración de las empresas están alineados con sus esfuerzos hacia la diversidad y la inclusión, y se espera que contribuyan a mejorar la igualdad de género, la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo en el país.

Contribución a la SDG

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 y forman parte de una agenda para lograr el desarrollo sostenible para el año 2030. Se espera que los bonos vinculados a la sostenibilidad emitidos en el marco del Marco ayuden a avanzar en los siguientes objetivos y metas de los ODS:

KPI	SDG	Objetivo de SDG
Emisiones absolutas de GEI (MtCO ₂ e)	13. Acción por el Clima	13,2 Integrar las medidas de cambio climático a nivel nacional políticas, estrategias y planificación
Cuota de energía renovable no convencional en el Sistema Eléctrico Nacional (%)	7. Energía asequible y limpia	7,2 Para 2030, aumentar sustancialmente la participación de las energías renovables en el mix energético mundial
Porcentaje de mujeres en cargos de consejeros en empresas que informar a CMF	5. Igualdad de género	5.5 Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública

¹⁵⁵ Foro Económico Mundial, “Informe Global sobre la Brecha de Género 2022”, (2022), en: https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2022.pdf

¹⁵⁶ Grupo Banco Mundial, “Participación femenina en la alta y media dirección (%)- Chile”, (2023), en:

<https://data.worldbank.org/indicador/SL.EMP.SMGT.FE.ZS?end=2020&locations=CL&start=1992&view=chart>

¹⁵⁷ OCDE, “Medición de la distancia a los objetivos de los ODS- Chile”, (2022), at: <https://www.oecd.org/wise/measuring-distance-to-the-SDG-targets-country-profile-Chile.pdf>

¹⁵⁸ La definición completa del ODS 5,5 de las Naciones Unidas es “Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública”, disponible en: <https://sdgs.un.org/goals/goal5>

¹⁵⁹ OCDE, “Medición de la distancia a los objetivos de los ODS- Chile”, (2022), at: <https://www.oecd.org/wise/measuring-distance-to-the-SDG-targets-country-profile-Chile.pdf>

¹⁶⁰ ONU Mujeres, “ONU Mujeres firma un acuerdo con los ministerios de Chile para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”, (2022), en: <https://lac.unwomen.org/en/stories/noticia/2022/06/onu-mujeres-firma-acuerdo-con-ministerios-en-chile-para-promover-la-igualdad-de-genero-y-el-empoderamiento-de-las-mujeres>

¹⁶¹ Gobierno de Canadá, “Canadá y Chile firman Memorando de Entendimiento para avanzar en la igualdad de género”, (2022), en: <https://www.canada.ca/en/women-gender-equality/news/2022/06/canada-and-chile-sign-memorandum-of-understanding-to-advance-gender-equality.html>

Conclusión

Chile tiene la intención de emitir bonos vinculados a la sostenibilidad que vincularán las características financieras a los logros de los siguientes SPT:

SPT 1a: Lograr emisiones anuales de GEI de 95 MtCO_{2e} para 2030

SPT 1b: Alcanzar un máximo de 1.100 MtCO_{2e} entre 2020 y 2030

SPT 2a: Alcanzar el 50% de la electricidad generada a partir de fuentes renovables no convencionales para 2028

SPT 2b: Lograr el 60 % de la electricidad generada a partir de fuentes renovables no convencionales para 2032

SPT 3: Alcanzar al menos el 40% de representación de mujeres en las juntas directivas de las empresas que reportan a la CMF al 2031

Sustainalytics considera que el KPI 1 es muy fuerte como una medida directa del rendimiento en un problema de sostenibilidad material con una metodología clara y consistente, y un alto alcance de aplicabilidad. El KPI 2 se considera sólido en base a una medición indirecta del desempeño en un tema altamente material y un alto alcance de impacto en la reducción de emisiones de GEI en Chile. Sustainalytics considera que el KPI 3 es muy fuerte, ya que mide directamente un problema social de gran relevancia y material con un alto alcance de aplicabilidad y sigue una metodología clara y consistente.

Sustainalytics considera que el SPT 1 es ambicioso dada su mejora frente a los resultados anteriores y su trayectoria consistente con los objetivos basados en la ciencia para las emisiones de GEI para limitar el calentamiento global a 2 ° C. El SPT 2 se considera altamente ambicioso dado que supera el rendimiento pasado y está por encima de los objetivos basados en la ciencia que llevarían a una trayectoria de cero neto para 2050. Sustainalytics considera que SPT 3 es muy ambicioso dado que está por encima del rendimiento histórico y tiene un rendimiento superior a nivel regional.

Además, Sustainalytics considera que los compromisos de notificación y verificación están alineados con el SLBP.

Con base en lo anterior, Sustainalytics considera que el Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de Chile está alineado con los cinco componentes centrales de los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad 2023 y la perspectiva de lograr los SPT es impactante.

Apéndice 1: Bonos vinculados a la sostenibilidad - Formulario de revisión externa

Sección 1. Información básica

Nombre del emisor: Chile
ISIN de bono vinculado a la sostenibilidad: No se conoce en el momento de la emisión
Nombre del proveedor de revisión externa independiente para la pre-emisión de la opinión de segunda parte (secciones 2 y 3): Sustainalytics
Fecha de finalización de la pre-emisión de la opinión de la segunda parte: viernes, 23 de junio de 2023
Nombre del proveedor de revisión externa independiente para la verificación posterior a la emisión (sección 4): NO APLICABLE
Fecha de finalización de la verificación posterior a la emisión: NO APLICABLE
Fecha de finalización original de la verificación posterior a la emisión: lunes, 19 de junio de 2023

En el lanzamiento del bono, la estructura es:

- una estructura escalonada una estructura de redención variable

Sección 2. Revisión previa a la emisión

2-1 ÁMBITO DE REVISIÓN

Lo siguiente podrá utilizarse o adaptarse, cuando proceda, para resumir el alcance de la revisión.

La revisión:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> evaluaron todos los elementos siguientes (revisión completa) | <input type="checkbox"/> solo algunos de ellos (revisión parcial): |
| <input checked="" type="checkbox"/> Selección de Indicadores Clave de Rendimiento (KPIs) | <input checked="" type="checkbox"/> Características de los bonos (reconocimiento de) |
| <input checked="" type="checkbox"/> Calibración de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPT) | <input checked="" type="checkbox"/> Informes |
| <input checked="" type="checkbox"/> Verificación | |
| <input checked="" type="checkbox"/> y confirmó su alineación con el SLBP. | |

2-2 ROL(S) DEL PROVEEDOR DE REVISIÓN EXTERNO INDEPENDIENTE

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Opinión de la segunda parte | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación | <input type="checkbox"/> Puntuación/Calificación |

Nota: En caso de múltiples revisiones / diferentes proveedores, por favor proporcione formularios separados para cada revisión.

2-3 RESUMEN EJECUTIVO DE LA REVISIÓN y/o ENLACE A LA REVISIÓN COMPLETA (si corresponde)

Chile tiene la intención de emitir bonos vinculados a la sostenibilidad que vincularán las características financieras a los logros de los siguientes SPT:

SPT 1a: Lograr emisiones anuales de GEI de 95 MtCO₂e para 2030

SPT 1b: Alcanzar un máximo de 1.100 MtCO₂e entre 2020 y 2030

SPT 2a: Alcanzar el 50% de la electricidad generada a partir de fuentes renovables no convencionales para 2028 SPT

2b: Lograr el 60 % de la electricidad generada a partir de fuentes renovables no convencionales para 2032

SPT 3: Alcanzar al menos el 40% de representación de mujeres en las juntas directivas de las empresas que reportan a la CMF al 2031

Sustainalytics considera que el KPI 1 es muy fuerte como una medida directa del rendimiento en un problema de sostenibilidad material con una metodología clara y consistente, y un alto alcance de aplicabilidad. El KPI 2 se considera sólido en base a una medición indirecta del desempeño en un tema altamente material y un alto alcance de impacto en la reducción de emisiones de GEI en Chile. Sustainalytics considera que el KPI 3 es muy fuerte, ya que mide directamente un problema social de gran relevancia y material con un alto alcance de aplicabilidad y sigue una metodología clara y consistente.

Sustainalytics considera que el SPT 1 es ambicioso dada su mejora frente a los resultados anteriores y su trayectoria consistente con los objetivos basados en la ciencia para las emisiones de GEI para limitar el calentamiento global a 2 ° C. El SPT 2 se considera altamente ambicioso dado que supera el rendimiento pasado y está por encima de los objetivos basados en la ciencia que llevarían a una trayectoria de cero neto para 2050. Sustainalytics considera que SPT 3 es muy ambicioso dado que está por encima del rendimiento histórico y tiene un rendimiento superior a nivel regional.

Además, Sustainalytics considera que los compromisos de notificación y verificación están alineados con el SLBP.

Con base en lo anterior, Sustainalytics considera que el Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de Chile está alineado con los cinco componentes centrales de los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad 2023 y la perspectiva de lograr los SPT es impactante.

Sección 3. Revisión detallada previa a la emisión

Se anima a los revisores a proporcionar la siguiente información en la medida de lo posible y utilizar la sección de comentarios para explicar el alcance de su revisión.

3-1 Selección de Indicadores Clave de Rendimiento (KPIs)

Comentario general sobre la sección (si procede):

El Marco de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad de Chile incluye tres KPIs: i) Emisiones absolutas de GEI, ii) Participación de energías renovables no convencionales en el Sistema Eléctrico Nacional, y iii) Porcentaje de mujeres en cargos directivos en empresas que reportan a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Sustainalytics considera que el KPI 1 y el KPI 3 son muy sólidos, y que el KPI 2 es sólido, en función de su materialidad, relevancia, alcance de aplicabilidad y comparabilidad con la evaluación comparativa externa.

Lista de KPI seleccionados:

- Emisiones absolutas de GEI (MtCO₂e)
- Cuota de energía renovable no convencional en el Sistema Eléctrico Nacional
- Porcentaje de mujeres en cargos de miembros de directorio en empresas que reportan a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Definición, ámbito y parámetros

- | | | | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Definición clara de cada KPI seleccionado | <input checked="" type="checkbox"/> | Metodología de cálculo clara |
| <input type="checkbox"/> | Otros (especifique): | | |

Relevancia, robustez y fiabilidad de los KPI seleccionados

- | | | | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Credenciales de que los KPI seleccionados son relevantes, centrales y materiales para la sostenibilidad y la estrategia comercial del emisor. | <input checked="" type="checkbox"/> | Evidencia de que los KPI son verificables externamente |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|--|

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Credenciales de que los KPI son medibles o cuantificables sobre una base metodológica consistente | <input checked="" type="checkbox"/> Evidencia de que los KPI se pueden comparar |
| | <input type="checkbox"/> Otros (especifique): |

3-2 Calibración de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPT)

Comentario general sobre la sección (si corresponde):

Sustainalytics considera que los SPT están alineados con el mandato de sostenibilidad de Chile. Sustainalytics considera que el SPT 1 es ambicioso en función de su mejora con respecto al rendimiento anterior y su alineación con un escenario ligeramente inferior a 2 °C; el SPT 2 es muy ambicioso en función de que sea coherente con los esfuerzos para limitar los aumentos de temperatura global a menos de 1,5 °C; Y SPT 3 para ser altamente ambicioso basado en el desempeño pasado y su desempeño frente a países de la misma región.

Justificación y nivel de ambición

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Evidencia de que los SPT representan una mejora material | <input checked="" type="checkbox"/> Credenciales sobre la relevancia y fiabilidad de los puntos de referencia y líneas de base seleccionados |
| <input checked="" type="checkbox"/> Evidencia de que los SPT son consistentes con la sostenibilidad y estrategia empresarial del emisor | <input checked="" type="checkbox"/> Credenciales que los SPT se determinan en una línea de tiempo predefinida |
| | <input type="checkbox"/> Otros (especifique): |

Enfoque de benchmarking

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Rendimiento propio del emisor | <input type="checkbox"/> Referencia de los pares |
| <input checked="" type="checkbox"/> del emisor a la ciencia | <input type="checkbox"/> Otros (especifique): |

Información adicional descripción

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> de nuevos cálculos o ajustes potenciales | <input checked="" type="checkbox"/> estrategia del emisor para lograr descripción |
| <input checked="" type="checkbox"/> identificación de factores clave que pueden afectar el logro de los SPT | <input type="checkbox"/> Otros (especifique): |

3-3 Características de unión

Comentario general sobre la sección (si corresponde):

Características de los Bonos Chile vinculará las características financieras del bono con el cumplimiento de los SPT, tales como un aumento del cupón o el pago de una prima en caso de que no se cumpla un SPT, incluido un SPT intermedio, en la fecha de observación objetivo. En el caso de que no se cumpla más de un SPT, la prima pagada será acumulativa.

Impacto financiero:

- Variación del cupón
- Prima pagada
- Otros (especifique):

Característica estructural:

Otros (especifique):

3-4 Informes

Comentario general sobre la sección (si corresponde):

Informes Chile se compromete a informar sobre su progreso en los KPI anualmente a través de un informe SLB. La información sobre KPI 1 se producirá bienalmente, de acuerdo con los requisitos de la UNFCCC. Si bien el SLBP afirma que la información actualizada sobre el progreso de los KPI debe informarse anualmente, Sustainalytics reconoce que Chile sigue las directrices establecidas por la CMNUCC para las economías en desarrollo y, por lo tanto, encuentra que está en consonancia con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad 2023.

Información reportada:

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Rendimiento de los KPI seleccionados | <input checked="" type="checkbox"/> informe de aseguramiento de verificación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Nivel de ambición de los SPTs | <input type="checkbox"/> Otros (especifique): |

Frecuencia:

- | | |
|---|------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Anual | <input type="checkbox"/> Semestral |
| <input type="checkbox"/> Otros (especifique): | |

Medios de divulgación

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Información publicada en informe financiero | <input type="checkbox"/> Información publicada en el informe de sostenibilidad |
| <input type="checkbox"/> Información publicada en documentos ad hoc | <input checked="" type="checkbox"/> Otros (especifique): Informe SLB |
| <input type="checkbox"/> Informe Revisado (<i>en caso afirmativo, especifique qué partes del informe están sujetas a revisión externa</i>): | |

En su caso, especifique el nombre y la fecha de publicación en la sección “Enlaces útiles”.

Nivel de garantía en la generación de informes

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> garantía limitada | <input checked="" type="checkbox"/> garantía razonable |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Otros (<i>especifique</i>): |

ENLACES ÚTILES (*por ejemplo, para revisar la metodología o credenciales del proveedor, para la documentación del emisor, etc.*)

Sección 4. Verificación posterior a la emisión

Comentario general sobre la sección (si corresponde):

Chile se compromete a realizar una verificación externa sobre el desempeño de sus KPI contra cada SPT para cada KPI al menos una vez al año, lo cual está alineado con los Principios de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad 2023.

Información reportada:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> garantía limitada | <input type="checkbox"/> garantía razonable |
| | <input type="checkbox"/> Otros (especifique): |

Frecuencia:

- | | |
|---|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Anual | <input type="checkbox"/> Semestral |
| <input type="checkbox"/> Otros (especifique): | |

Cambio de material:

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Perímetro | <input type="checkbox"/> Metodología de KPI |
| <input type="checkbox"/> Calibración de SPTS | |

Descargo de responsabilidad

Copyright ©2023 Sustainalytics. Todos los derechos reservados.

La información, metodologías y opiniones contenidas o reflejadas en este documento son propiedad de Sustainalytics y/o de sus proveedores externos (Datos de Terceros), y pueden ponerse a disposición de terceros solo en la forma y el formato divulgados por Sustainalytics, o siempre que se garantice la citación y el reconocimiento apropiados. Se proporcionan únicamente con fines informativos y (1) no constituyen un respaldo de ningún producto o proyecto; (2) no constituyen asesoramiento de inversión, asesoramiento financiero o prospecto; (3) no puede interpretarse como una oferta o indicación para comprar o vender valores, seleccionar un proyecto o realizar cualquier tipo de transacciones comerciales; (4) no representa una evaluación del desempeño económico del emisor, sus obligaciones financieras ni su solvencia; y/o (5) no se han incorporado y no se pueden incorporar a ninguna divulgación de la oferta.

Estos se basan en la información facilitada por el emisor y, por lo tanto, no están garantizados en cuanto a su comerciabilidad, integridad, exactitud, actualidad o idoneidad para un propósito particular. La información y los datos se proporcionan “tal cual” y reflejan la opinión de Sustainalytics en la fecha de su elaboración y publicación. Sustainalytics no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios derivados del uso de la información, datos u opiniones aquí contenidos, de cualquier forma, excepto cuando la ley lo exija explícitamente. Cualquier referencia a nombres de terceros o Datos de terceros es para el reconocimiento apropiado de su propiedad y no constituye un patrocinio o respaldo por parte de dicho propietario. Una lista de nuestros proveedores de datos de terceros y sus respectivos términos de uso está disponible en nuestro sitio web. Para obtener más información, visite <http://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

El emisor es plenamente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento de sus compromisos, de su implementación y seguimiento. En caso de discrepancias entre el idioma inglés y las versiones traducidas, prevalecerá la versión en inglés.

Acerca de Sustainalytics, a Morningstar Company

Sustainalytics, a Morningstar Company, es una empresa líder en investigación, calificaciones y datos ESG que apoya a los inversores de todo el mundo en el desarrollo e implementación de estrategias de inversión responsables. Durante más de 30 años, la firma ha estado a la vanguardia del desarrollo de soluciones innovadoras de alta calidad para satisfacer las necesidades cambiantes de los inversores globales. En la actualidad, Sustainalytics trabaja con cientos de los principales gestores de activos y fondos de pensiones del mundo que incorporan información y evaluaciones ESG y de gobierno corporativo en sus procesos de inversión. Sustainalytics también trabaja con cientos de empresas y sus intermediarios financieros para ayudarles a considerar la sostenibilidad en políticas, prácticas y proyectos de capital. Con 17 oficinas en todo el mundo, Sustainalytics cuenta con más de 1500 miembros del personal, incluidos más de 500 analistas con experiencia multidisciplinaria variada en más de 40 grupos industriales.

Para obtener más información, visite www.sustainalytics.com

o contáctenos contact@sustainalytics.com

